

2021 2022

INFORME DE ACTIVIDADES



ITAI

Organismo Público
Autónomo

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT





DIRECTORIO

Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado Presidente

M.F. Alejandra Langarica Ruiz
Comisionada

Lic. Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Comisionada

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	09
MISIÓN Y VISIÓN	11
CAPÍTULO 1	13
<i>Garantía de los Derechos</i>	
1.1 Solicitudes	15
1.1.1 Acceso a la Información Pública	16
1.1.2 Protección de Datos Personales	17
1.2 Recursos de Revisión	19
1.2.1 Acceso a la Información Pública	19
1.2.2 Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)	20
1.3 Medios de Impugnación en contra de las Resoluciones	20
1.3.1 Recursos de inconformidad (RIA)	20
1.3.2 Juicios de amparo	21
1.4 Denuncias	21
1.5 Medidas de apremio	22
1.5.1 Amonestaciones	22
1.5.2 Multas	23
1.6 Notificaciones	23
1.7 Gestión documental	24
CAPÍTULO 2	27
<i>El Organismo Garante</i>	
2.1 Sesiones de Pleno	29
2.1.1 Ordinarias	29
2.1.2 Extraordinarias	29
2.2 Acuerdos	30
2.3 Convenios	30
2.4 Eventos Institucionales	35

CAPÍTULO 3	45
<i>Verificaciones en Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia</i>	
3.1 Verificaciones virtuales oficiosas	48
3.2 Por denuncias	49
3.3 Acompañamiento institucional	50
CAPÍTULO 4	53
<i>Acciones de promoción, vinculación y capacitación para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales</i>	
4.1 Padrón de Sujetos Obligados	55
4.2 Orientación a Sujetos Obligados	59
4.3 Vinculación a Alumnos de Educación Básica	61
4.4 Promoción y Difusión	62
4.4.1 Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción	62
4.4.2 En materia de Obligaciones de Transparencia y manejo de Plataforma Nacional	65
4.5 Capacitaciones Virtuales	77
4.6 Radio Transparencia	79
4.7 Inclusión de lengua de señas	79
4.8 Diplomados	80
CAPÍTULO 5	83
<i>Sistema Nacional de Transparencia (SNT)</i>	
5.1 Consejo Nacional	85
5.2 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias regionales del SNT	85
5.3 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de las comisiones temáticas del SNT	85
5.3.1 Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia	86
5.3.2 Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia	86
5.3.3 Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia	86

5.3.4 Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia	87
5.3.5 Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	87
5.3.6 Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia	88
5.3.7 Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia	88
5.3.8 Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	89
5.3.9 Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	89
5.3.10 Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	89
5.4 Encuentro Nacional Plan DAI	90
CAPÍTULO 6	91
<i>El ITAI como Sujeto Obligado</i>	
6.1 Solicitudes	93
6.1.1 Procesamiento de cada solicitud	95
6.1.2 Género de las y los solicitantes	96
6.2 Comité de Transparencia	97
6.2.1 Integración de Comité de Transparencia	98
6.2.2 Sesiones de Comité	99
CAPÍTULO 7	101
<i>Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>	
7.1 Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	103
7.2 Sitio web	104
7.3 Redes sociales	105
CAPÍTULO 8	107
<i>Rendición de Cuentas del Ejercicio Presupuestal</i>	
8.1 Presupuesto aprobado y ejercido	109
8.2 Cuenta Pública	110
8.2.1 Reportes e informes mensuales y trimestrales	110

INTRODUCCIÓN

Es menester para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI) el tutelar y garantizar los derechos fundamentales de acceso a la información pública y la protección de datos personales de la población nayarita. Para ello es necesaria la suma de voluntades y el esfuerzo conjunto de quienes lo conforman, para así dar cumplimiento a las diversas obligaciones que emanan de la legislación aplicable.

En esta ocasión presentamos el Informe de Actividades realizado por nuestra institución en el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2021 al 18 de noviembre de 2022, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7, fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con la firme convicción de dar muestra de la relevancia de la transparencia y la rendición de cuentas, como principal eje del actuar gubernamental; y así lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, mediante mecanismos de transparencia, participación ciudadana y manejo responsable de los recursos, con la finalidad de construir una sólida cultura de transparencia y austeridad que genere confianza y credibilidad en la sociedad.

Este informe contiene la valoración y aportación de cada una de las áreas administrativas de este Instituto, siendo el punto de inflexión entre la conclusión de la anterior conformación y el inicio de un Pleno recientemente constituido. El contenido del presente documento refleja el trabajo constante de las y los servidores públicos del ITAI, bajo la Tutela del Pleno, quienes, en el ámbito de sus facultades promueven día a día la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, en poder de los sujetos obligados, los cuales se han impulsado para formar parte de la agenda estatal, contribuyendo en la conformación de un Nuevo Nayarit.



MISIÓN

El ITAI se compromete y fomenta la cultura de la transparencia, la protección de los datos personales y el acceso a la información pública, así como la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Como órgano garante, coadyuva a efectivo y pleno ejercicio del derecho fundamental a favor de las personas, hacia la consolidación democrática de las relaciones entre la sociedad y el gobierno.

VISIÓN

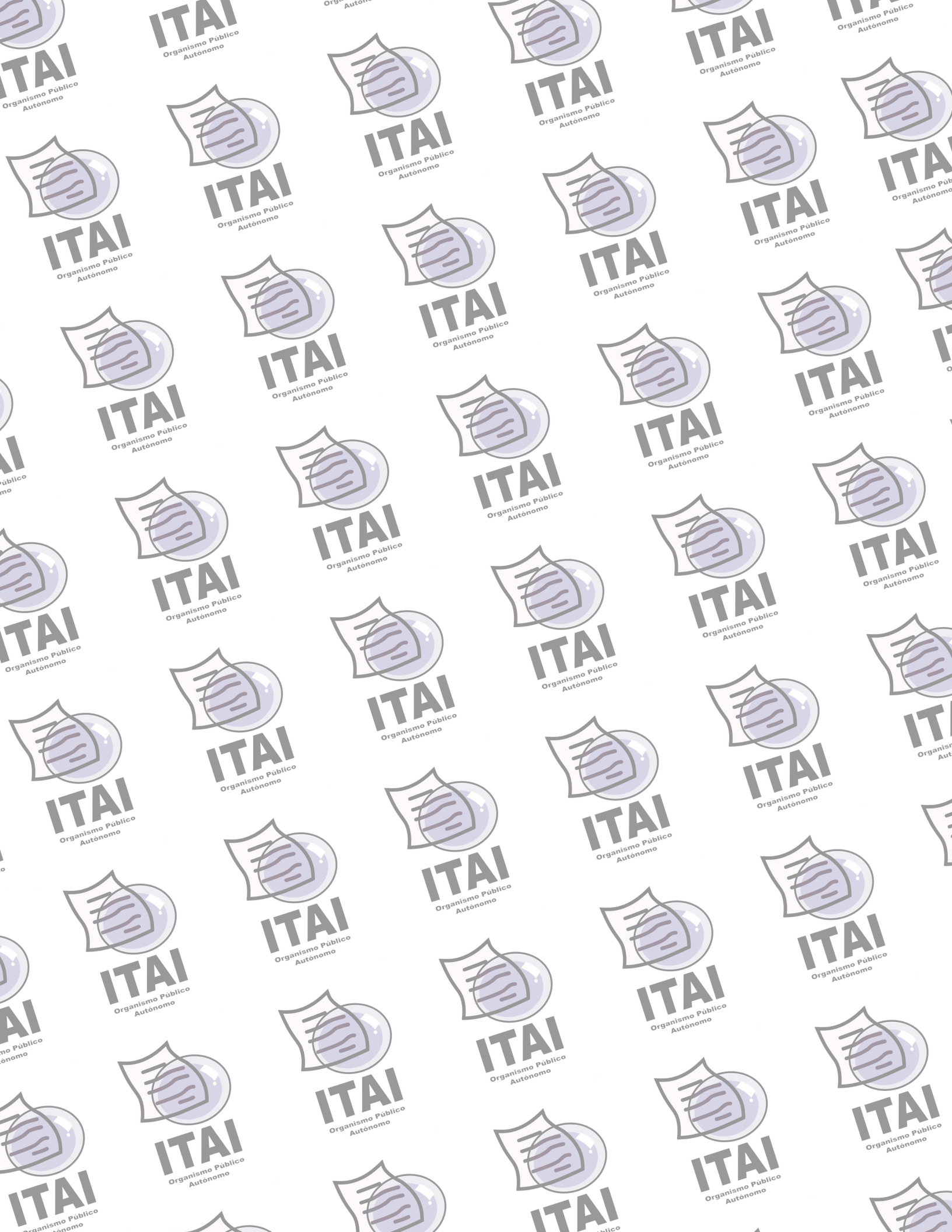
Ser una institución reconocida en el ámbito de sus funciones para contribuir al fortalecimiento de la participación social en el mejoramiento de nuestra vida democrática, garantizando la efectiva rendición de cuentas de las autoridades, el fomento y difusión de la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y el acceso a la información pública.

En los procesos institucionales, el ITAI, asume el compromiso de actuar con apego a los valores éticos del servicio público y profesionalismo.



CAPÍTULO 1

*Garantía de los
Derechos*



1.1 Solicitudes de Información

El derecho de acceso a la información pública consiste en la prerrogativa de toda persona para buscar, difundir, investigar, recabar, recibir y solicitar información pública, sin necesidad de acreditar personalidad ni interés jurídico.

Como parte de sus obligaciones, el ITAI tiene la responsabilidad de garantizar y facilitar el ejercicio de este derecho, conforme los principios de simplicidad, rapidez, gratuidad, auxilio y orientación a los particulares, para ello se cuenta con una herramienta informática, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante esta, las y los interesados pueden formular sus solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales ante los sujetos obligados.

Con relación a lo anterior, los entes públicos que integran el padrón de sujetos obligados del ITAI, tienen la obligación de reportar de forma bimestral al instituto, las acciones desplegadas por ellos para atender las solicitudes de información que les son formuladas por la ciudadanía, mediante estos informes, el instituto recaba información estadística, para conocer los procedimientos de atención a las solicitudes de información y así de ser necesario, desplegar las acciones conducentes para fortalecer al interior de las instituciones la correcta atención de las mismas.

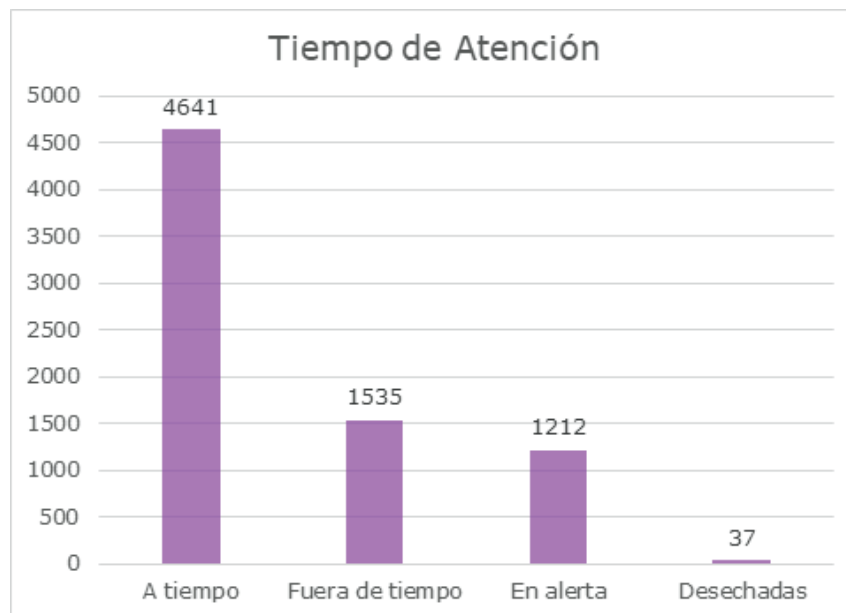
En ese sentido, en el periodo que aquí se informa, en el estado de Nayarit fueron formuladas un total de **7,733** solicitudes, de las cuales, **308** corresponden a solicitudes de acceso, rectificación, corrección u oposición de datos personales y **7,425** de Acceso a la Información.

CAPÍTULO 1

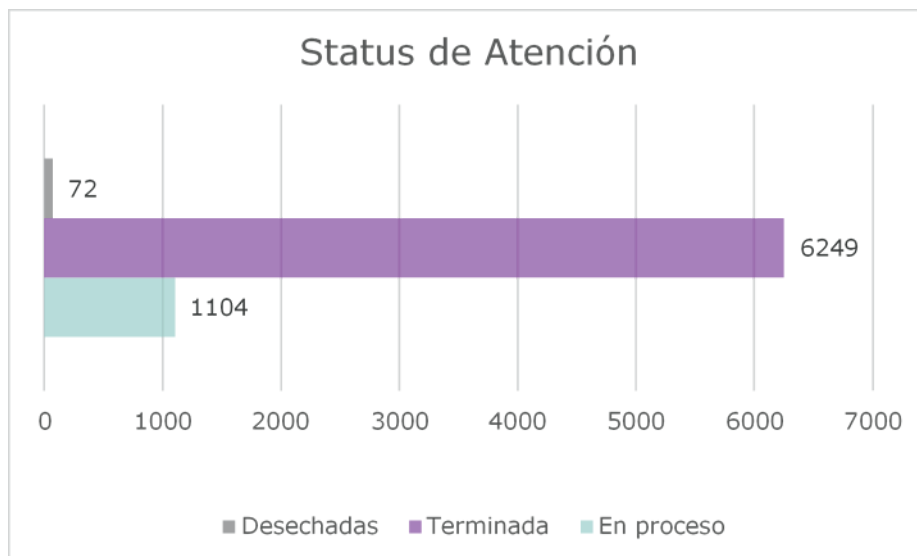
1.1.1 Solicitudes de Acceso a la Información Pública

La Ley de Transparencia del Estado de Nayarit, estipula plazos específicos, dentro de los cuales, los sujetos obligados del Estado de Nayarit deberán atender y por lo tanto responder, las solicitudes de acceso a la información que les son presentadas por la ciudadanía.

De las 7,425 solicitudes de Acceso a la Información formuladas y tramitadas en el estado, un total de 4,641 fueron atendidas dentro de los plazos señalados la ley, 1,535 fueron atendidas fuera de los referidos plazos, 1,212 atendidas en el límite de estos y 37 solicitudes fueron desechadas.

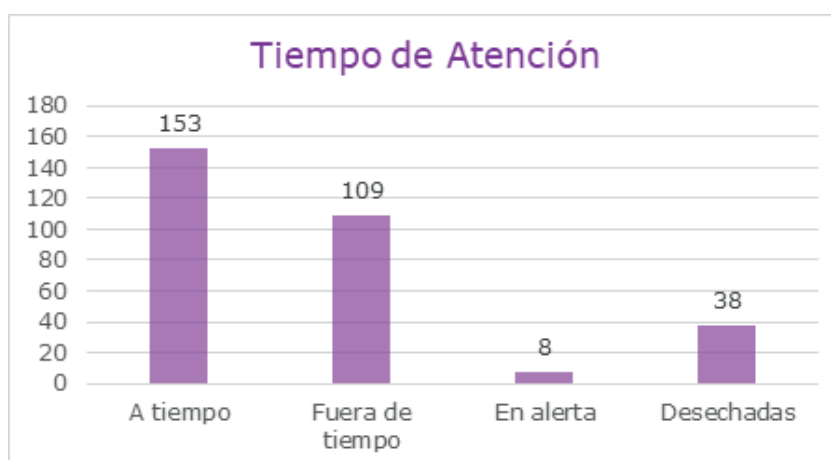


Además, las 7,425 solicitudes de acceso a la información en una clasificación de status de atención se registraron un total de 72 solicitudes desechadas, 6,249 solicitudes Terminadas y 1,104 solicitudes en proceso.



1.1.2 Protección de Datos Personales

Como se señaló en párrafos anteriores, de las solicitudes recibidas en el estado, 308 solicitudes fueron de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO), 153 fueron atendidas en los tiempos establecidos en la normatividad aplicable, 109 fuera atendidas fuera de estos plazos, 8 dentro de los tiempos límites para atenderlas y 38 de las estas solicitudes fueron desechadas.



CAPÍTULO 1

De igual forma de las 308 solicitudes de Información clasificadas dentro de los de Derechos ARCO, 153 fueron atendidas en tiempo, 109 Fuera de Tiempo, 8 de ellas en alerta y 38 de las estas solicitudes fueron desechadas.

CONCEPTO	TOTAL
TERMINADA	157
DESECHADA POR FALTA DE RESPUESTA DEL CIUDADANO	50
DESECHADA POR FALTA DE SELECCIÓN DEL MEDIO DE ENTREGA	1
POR REGISTRAR QUE SE HIZO EFECTIVO EL DERECHO	2
EN PROCESO CON IDENTIDAD ACREDITADA	10
EN PROCESO SIN IDENTIDAD ACREDITADA	44
EN PROCESO CON PREVENCIÓN, SIN IDENTIDA ACREDITADA	1
PENDIENTE DE ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD	35
PENDIENTE DE ENTREGA DE RESPUESTA	8

Los 10 sujetos obligados con mayor cantidad de solicitudes recibidas son:

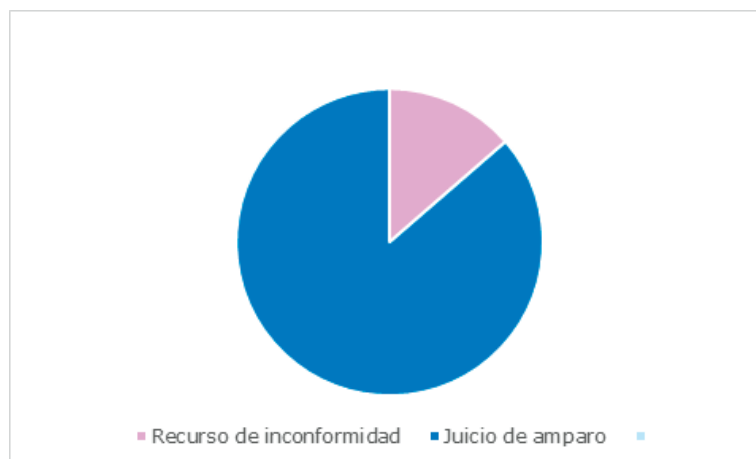
Servicios de Salud de Nayarit	602	Ayuntamiento de Bahía de Banderas	272
Fiscalía General	501	Secretaría de Administración y Finanzas	268
Ayuntamiento de Tepic	440	H. Congreso del Estado de Nayarit	243
Secretaría General de Gobierno	310	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado	198
Poder Judicial del Estado de Nayarit	283	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	189

1.2 Recursos de revisión

1.2.1 Acceso a la Información Pública

El derecho de acceso a la información, para ser efectivo, debe contar con los recursos para exigirlo, este debe ser sencillo, expedito y llevarse a cabo a través de una prueba de interés público si existiera una colisión de derechos y deberá ser presentado y por tanto resuelto por el ITAI.

En el periodo que se informa, se interpusieron 622 recursos de revisión, de los cuales 575 fueron interpuestos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, 26 se presentaron en la oficialía de partes del Instituto y 21 vía correo electrónico; de los cuales 495 fueron admitidos y 127 desechados.



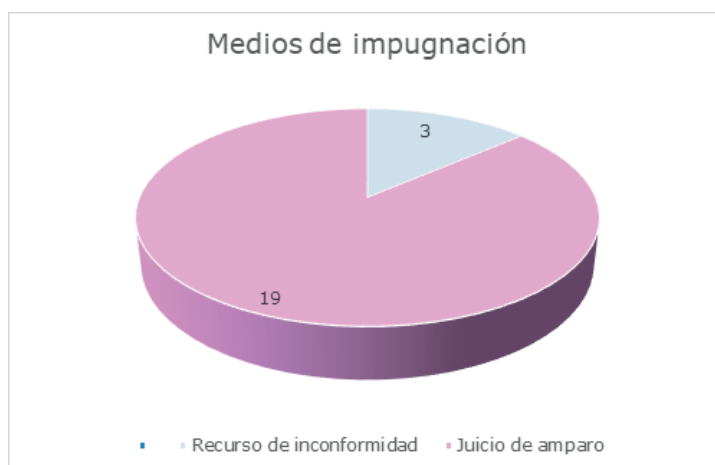
El procedimiento de recurso de revisión se sigue en forma de juicio, cumpliendo con las formalidades del procedimiento: demanda, contestación, etapa probatoria, audiencia y resolución, es así que durante este periodo, el pleno del ITAI, solventó mediante la emisión de la resolución correspondiente, un total de 316 recursos de revisión.

1.2.2 Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)

Se interpusieron 2 recursos de revisión mediante escrito libre. De ellos, 01 se desechó y 01 se admitió.

1.3 Medios de Impugnación en contra de las resoluciones

Los particulares podrán impugnar ante el INAI las determinaciones o resoluciones del Pleno del ITAI, mediante el recurso de inconformidad; o bien, ante el Poder Judicial de la Federación mediante el Juicio de Amparo. Durante el periodo, se recibieron 22 impugnaciones en contra de las resoluciones de los recursos de revisión emitidas por el Pleno del ITAI, de las cuales 19 consistieron en juicios de amparo y 3 en recursos de inconformidad.



1.3.1 Recursos de inconformidad (RIA)

Se tramitaron 3 recursos de inconformidad; 01 se sobreseyó, 02 continúan en trámite.

1.3.2 Juicios de Amparo

De un total de 19 juicios de amparo promovidos; 2 fueron presentados por sujetos obligados y 17 por particulares. El estado procesal de los juicios de amparo recibidos; 2 continúan en trámite, 15 concluyeron, mientras que 2 fueron desechados por improcedentes, los promovidos por sujetos obligados.

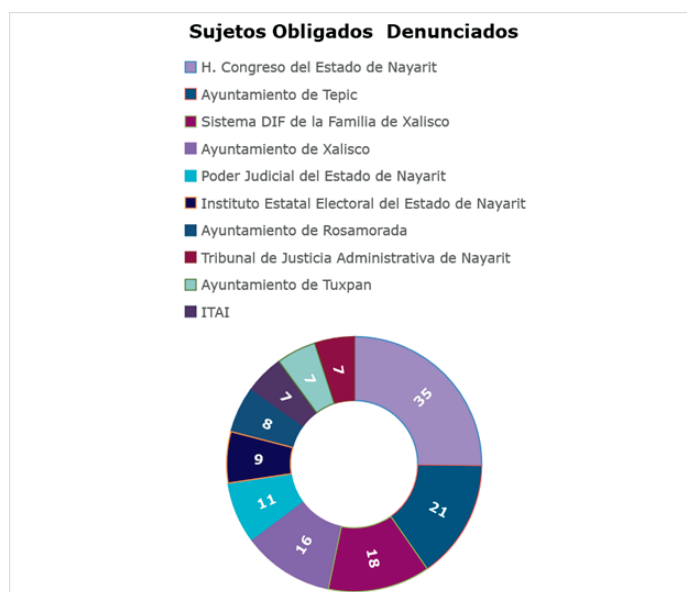
1.4 Denuncias

Toda persona puede presentar denunciar ante el ITAI, violaciones de los sujetos obligados por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la ley local.

En el lapso que se reporta, se recibieron un total de 282 denuncias ciudadanas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados.

De éstas, 280 fueron admitidas y 02 desechadas.

A continuación, se presentan los 10 sujetos obligados con mayor índice de denuncias presentadas.



1.5 Medidas de Apremio

La Ley de Transparencia del Estado establece las medidas de apremio que podrá imponer el ITAI para asegurar el cumplimiento de los ordenamientos en la materia, entendiéndose estas medidas como una conminación, advertencia o prevención dirigida a un sujeto obligado para que cumpla con una determinación del órgano garante local.

Es así que, durante el periodo que se informa, se impusieron 37 amonestaciones privadas, 2 amonestaciones públicas y 29 multas.

1.5.1 Amonestaciones

1. DIF Ahuacatlán	Privada
2. DIF Ixtlán del Río	Privada
3. Oromapa Ixtlán del Río	Privada
4. Ayuntamiento Tecuala	Privada
5. DIF Tecuala	Privada
6. Oromapa Tecuala	Privada
7. Implan Tecuala	Privada
8. CMDH Tepic	Privada
9. DIF Xalisco	Privada
10. PAN	Privada
11. SITRAPEN	Privada
12. SPAUAN	Privada
13. Secretaría General de Gobierno	Privada
14. Secretaría de Desarrollo Rural	Privada
15. Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Privada
16. COCYTEN	Privada
17. ICATEN	Privada
18. CECYTEN	2 Privadas
19. FONAY	Privada
20. Partido Verde	Privada
21. Movimiento Ciudadano	Privada
22. Partido Nueva Alianza	Privada
23. Siapa Compostela	Privada
24. Oromapa Del Nayar	Privada
25. Implan Del Nayar	Privada
26. Oromapa Rosamorada	Privada
27. DIF Samao	Privada
28. DIF Tepic	Privada
29. Morena	Privada
30. Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	Privada
31. Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas	Privada
32. SESLAN	Privada
33. Universidad Tecnológica de Mazatán	Privada
34. Partido del Trabajo	Privada y Pública
35. Ayuntamiento Ruiz	Privada
36. Oromapa Ruiz	Privada
37. Siapa Jala	Privada

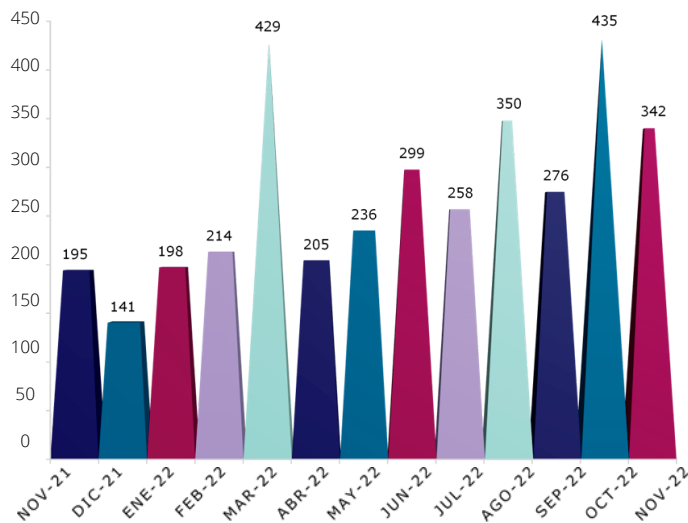
1.5.2 Multas

1.Partido de la Revolución Democrática (IB)	1	2
2.Ayuntamiento de Bahía de Banderas (RESP)	5	5
3.Ayuntamiento de Compostela (RESP)	4	4
4.Ayuntamiento de San Blas (RESP)	6	6
5.Ayuntamiento de Tepic (RESP)	11	2 - 9 (recurridas, NO concedidas)
6.Poder Judicial del Estado de Nayarit (PDP)	2	1 recurrida y concedida - 1 recurrida y no concedida
TOTAL	29	29

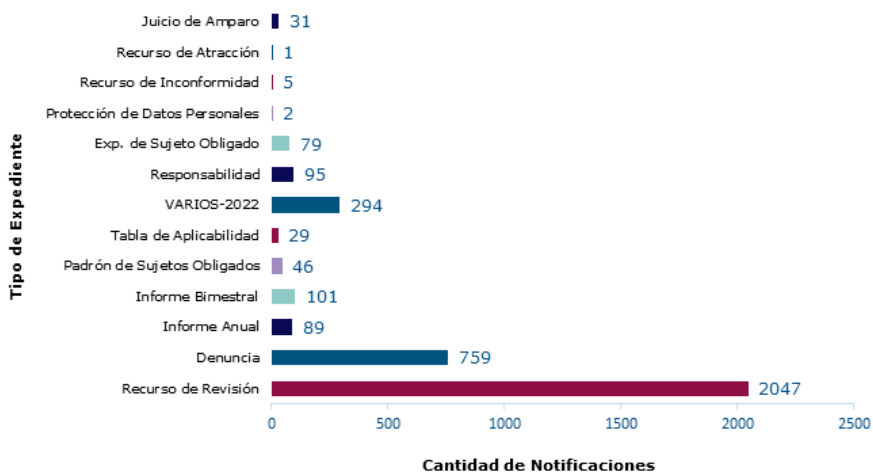
1.6 Notificaciones

El acto mediante el cual el ITAI da a conocer los actos y resoluciones que dé el emanan, es conocido como notificación, el Área de Actuaría del ITAI Nayarit, en el ejercicio que se reporta, llevo a cabo un total de 3,578 notificaciones, efectuadas dentro de los diversos expedientes, logrando triplicar las 1,332 realizadas en el periodo inmediato anterior, lo cual es de suma importancia, ya que las actuaciones y resoluciones emitidas por este órgano garante, debido a la naturaleza de los mismos, no podrían surtir efectos, sino después de su notificación.

Seguidamente, se muestra en gráfico las estadísticas obtenidas por cada mes contemplado en el presente ejercicio:



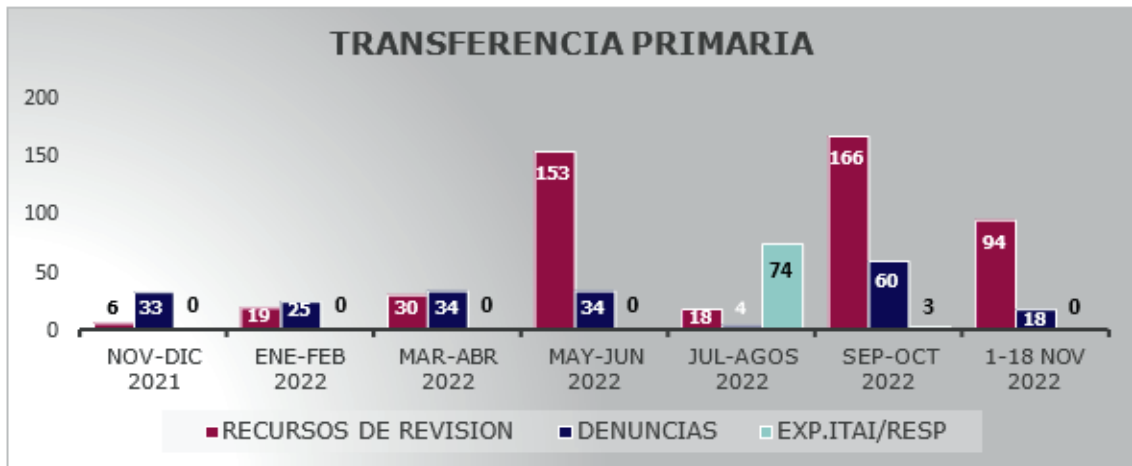
Así también, en la siguiente gráfica se desglosa la cantidad de notificaciones realizadas por tipo de expediente, mismos que son: Recursos de Revisión (RR), Denuncias (D), Informes Anuales(IA), Informes Bimestrales (IB), Padrón de Sujetos Obligados (P.S.O.), Tablas de Aplicabilidad (T.A.),Expediente Varios (VARIOS-2022), Responsabilidad (RESP), Expedientes de Sujetos Obligados (Exp.S.O.), Protección de Datos Personales (P.D.P.), Recursos de Inconformidad, Recursos de Atracción y Juicios de Amparo.



1.7 Gestión documental

Todo acto que derive del ejercicio de las facultades, competencias o funciones conferidas a los entes que integran el aparato gubernamental, deberá ser documentado, al registro material que da fe de esto se le denomina documento, para facilitar el uso y conservación de estos, se requiere se empleen un conjunto de procesos y procedimientos administrativos y técnicos orientados al tratamiento integral de los documentos producidos por los poderes públicos.

Una actividad primordial dentro de la gestión documental, es la Transferencia Primaria de los documentos, toda vez que el documento pasa del archivo de trámite al de concentración, se realiza la transferencia de los documentos con un registro detallado con los datos principales del mismo para su localización dentro del archivo. Se realizaron un total de 771 Transferencias Primarias de expedientes de Recursos de Revisión, Denuncias y expedientes ITAI/RESP.

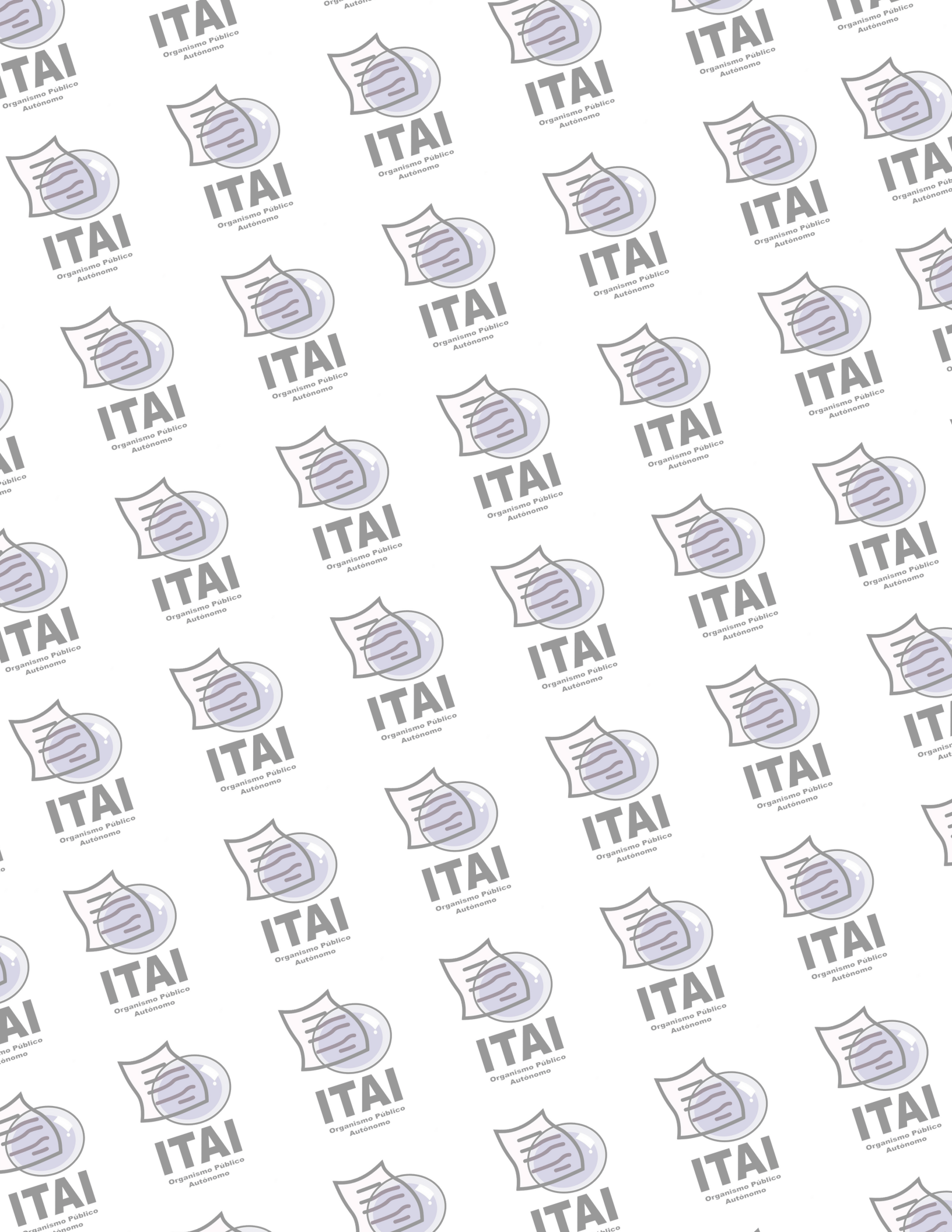


Relación de transferencias primarias de archivos, por bimestres.

A man in a blue suit is seated at a table, looking slightly to his left. In front of him is a white nameplate with the ITAI logo and text. The background is a plain wall. The image has a dark overlay.

CAPÍTULO 2

*El Organismo
Garante*



2.1 Sesiones del Pleno

El Pleno del ITAI, Órgano máximo de decisión del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, integrado por el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez; la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz; y la Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas, para el ejercicio de sus atribuciones, funciona por medio de sesiones, las cuales pueden ser ordinarias y extraordinarias.

2.1.1 Ordinarias

Estas sesiones se celebran de acuerdo con el calendario de sesiones aprobado previamente por este órgano colegiado. Durante el período que se informa, se convocaron y celebraron 24 sesiones ordinarias.

2.1.2 Extraordinarias

Durante este periodo únicamente se convocó y celebraron 11 sesiones extraordinarias.



El pleno del ITAI NOV 2021 - JUN 2022, integrado por Ramón Alejandro Martínez Álvarez (presidente), Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos (comisionados).

CAPÍTULO 2

El pleno del ITAI JUL 2022 , integrado por Ramón Alejandro Martínez Álvarez (presidente), Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra Beas (comisionadas).



2.2 Acuerdos

Para el cabal cumplimiento de las atribuciones del ITAI, el Pleno aprobó acuerdos y emitió pronunciamientos entre los que destacan:

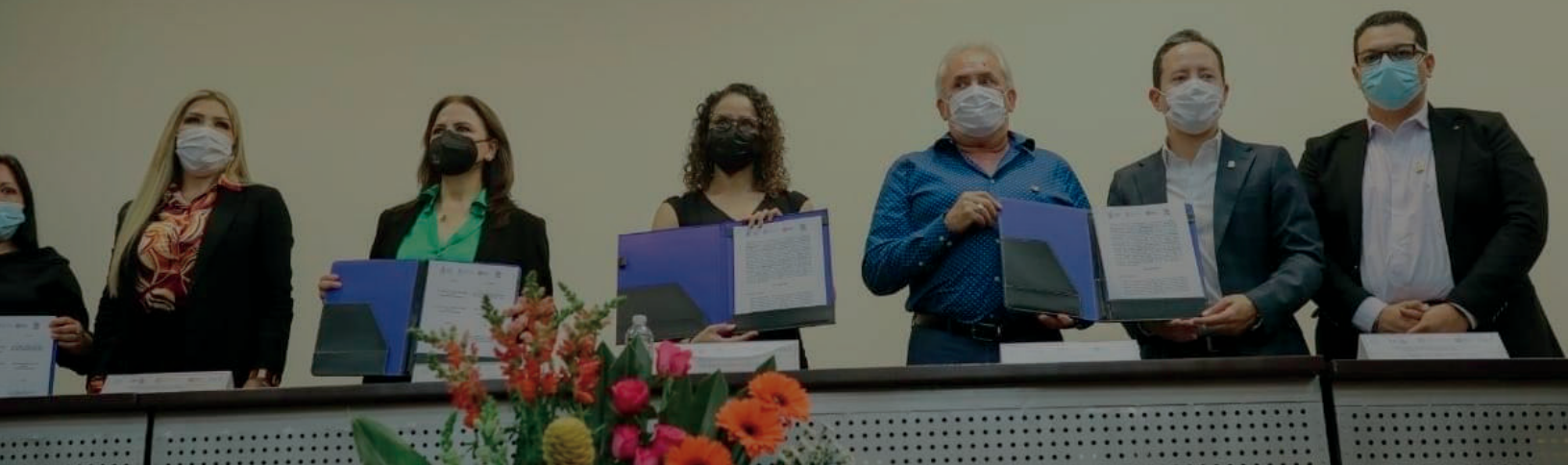
- Acuerdo calendario oficial 2022
- Acuerdo calendario oficial Segundo Semestre 2022
- Acuerdo Prorroga de Plazo en la Carga de Obligaciones de Transparencia 2022
- Acuerdo con motivo del paso del huracán “Roslyn”

2.3 Convenios

Es una facultad del pleno la de aprobar la suscripción de convenios, acuerdos, bases de colaboración y demás actos consensuales a celebrarse con los demás sujetos obligados, las entidades federativas, los municipios o los respectivos órganos de acceso a la información, así como con organismos públicos o privados, instituciones de educación y centros de investigación, tanto nacionales como extranjeros, en ese tenor, en el periodo que se informa se suscribieron los siguientes convenios:



Convenio General de Transparencia, Colaboración Académica, Científica y Cultural





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT



Convenio de colaboración para el fortalecimiento de la Justicia Abierta y el modelo de "Poder Judicial cercano"





Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre ITAI Y UPEN.

El Comisionado Presidente del ITAI Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez y el Gobernador del estado Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero.



2.4 Eventos Institucionales

Con el fin de garantizar el ejercicio del derecho de Acceso a la Información, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, realizó diferentes acciones para promover y difundir la cultura de la Transparencia.

El comisionado presidente del ITAI Ramón Alejandro Martínez Álvarez, sostuvo una reunión con el Gobernador Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, reafirmando el compromiso del Poder Ejecutivo de la entidad con la Transparencia Gubernamental, así como la apertura hacia con la ciudadanía.

Refrendan Alba Cristal Espinoza Peña y Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Titulares del Poder Legislativo e ITAI Nayarit, su compromiso para fortalecer confianza de los Nayaritas en las instituciones



CAPÍTULO 2



El presidente del Instituto de Transparencia del Estado Ramón Alejandro Martínez Álvarez y el comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos en coordinación con el personal del archivo del estado de Nayarit, colaborando con la promoción de la cultura archivística y la adecuada gestión documental en el estado, en beneficio de la transparencia, el acceso a la información pública y el acervo histórico nayarita.

En el marco de la celebración del día internacional contra la corrupción, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, durante los trabajos de la segunda edición de la semana estatal anticorrupción, invitó al comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Ángel Eduardo Rosales Ramos como ponente dada su experiencia en el tema.



El comisionado presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y los comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos, atestiguaron la firma de un convenio de colaboración entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit, que preside la Magistrada Irma Carmina Cortes Hernández. El convenio permite que, a partir de este momento, se emplee un software de generación de versiones públicas, en las sentencias de dicho Tribunal, esto en pro del derecho de acceso a la información de los nayaritas.





En el Marco del Día Internacional de los Archivos, se llevó a cabo, la instalación del Consejo Estatal de Archivos en Nayarit, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit como integrante, fue representado por su presidente, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, contando con la presencia de la Maestra Mireya Quintos Martínez, Titular del Archivo General de la Nación y los Titulares del Archivo General Juan Manuel Wong Ley y Salvador Cabrera Cornejo, Titular de la Auditoría Superior del Estado.



Evento de "Firma de Colaboración y Compromiso: Combate a la Corrupción", llevado a cabo en la sede del Poder Legislativo de la Entidad por la Diputada Laura Paola Monts y la Presidente del Congreso del Estado, la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña.





El presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, participó como ponente en el diplomado en modalidad virtual denominado “La Administración Pública desde la Perspectiva del Combate a la Corrupción”, coordinado por el Gobierno del Estado de Nayarit, la Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Unidad Académica de Derecho y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit.

Dicho evento culminó con la ponencia del Subfiscal, el Dr. Rodrigo Benítez Pérez.



El Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez y los Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos, presentando a los asistentes al evento, los nuevos buscadores temáticos, de la plataforma Nacional de Transparencia (PNT), herramientas que permiten al ciudadano encontrar datos de manera inmediata y fácil.

En representación del Gobernador del Estado, el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero estuvo presenta la Titular de la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza, María Isabel Estrada Jiménez.

Por parte del INAI estuvieron presentes los Comisionados Julieta del Rio Venegas y Adrián Alcalá Méndez, además la Periodista de Investigación Sandra Romandía Vega.



CAPÍTULO 2



El pleno del ITAI Nayarit, participó en el Primer Congreso Estatal de Filosofía, Justicia, Desarrollo, Lengua e Identidad de los Pueblos Originarios de Nayarit, en el Marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Nayarit como uno de los estados sede de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2022, liderado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit en coordinación con el INAI e INFOcdmx, llevo a cabo en la Universidad Autónoma de Nayarit este evento, en el cual el Pleno del ITAI Nayarit integrado por su Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Alejandra Langarica Ruiz, agradecieron la visita de Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI y Areli Navarrete Naranjo, Comisionada del IMAIP, así como la hospitalidad de la Rectora Norma Galván Meza.



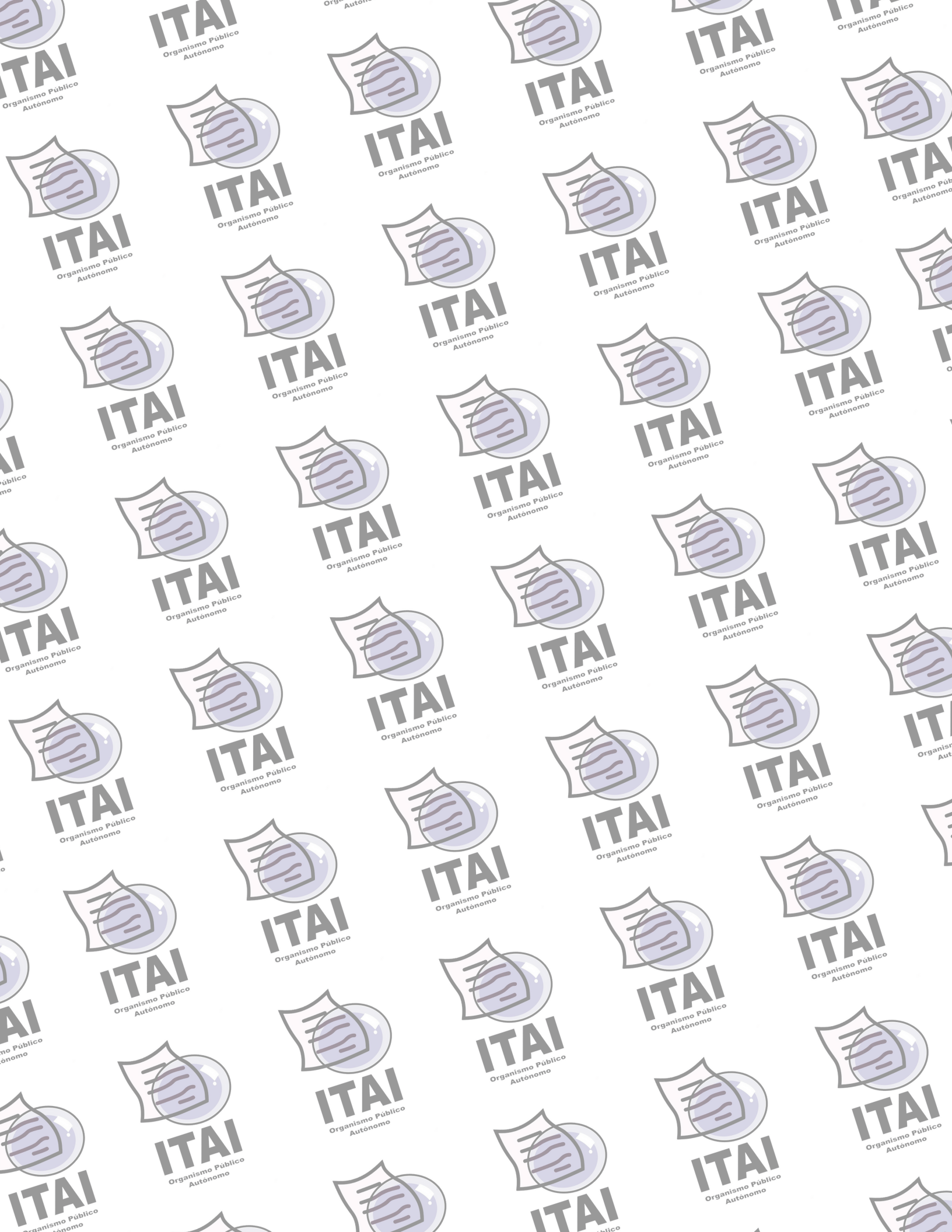


El comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, asistió a la entrega del primer Informe de Actividades del Secretario Ejecutivo del Sistema Local Anticorrupción, José Ramón Ramírez González; en calidad de Integrante del Comité Coordinador.

A man in a dark suit and tie is writing on a whiteboard with a black marker. He is looking down at the board. In the background, other people in business attire are visible, including a woman with glasses and a man in a blue suit. The whiteboard has some handwritten notes and diagrams, including a circular diagram with a central dot and some illegible text. The overall scene is a professional meeting or workshop.

CAPÍTULO 3

Verificaciones en cumplimiento a las obligaciones de transparencia



Toda información que es generada, obtenida, adquirida, transformada o que se encuentre en posesión de cualquier órgano del Estado es pública y accesible a cualquier persona, es decir, toda aquella información que se produzca al interior de los órganos del Estado deberá transparentarse, esto siempre y cuando su publicidad no comprometa el interés público, la seguridad pública o se trate de información catalogada como datos personales, a esto se le denomina información pública y uno de sus principios rectores es el de disponibilidad de la información pública, el cual señala que los sujetos obligados deberán poner a disposición de todas las personas de manera accesible y comprensible la mayor cantidad de información pública **socialmente útil**.

Por lo que, todo ente público que se encuentre sujeto a cumplir con las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información, deberá hacer accesible a través de sus portales de internet y mediante Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) información sobre sus principales competencias, sus funciones y actividades, así como la relativa al ejercicio de los recursos públicos que les son asignados.

Esto con el fin de que la información sea accesible para los ciudadanos y para otros órganos del Estado de tal forma que se garantice que las decisiones son tomadas a partir de información clara, oportuna y confiable, para así lograr conformar un gobierno donde la colaboración entre autoridades y ciudadanos sea un elemento fundamental en la toma de decisiones públicas.

3.1 Verificaciones virtuales oficiosas

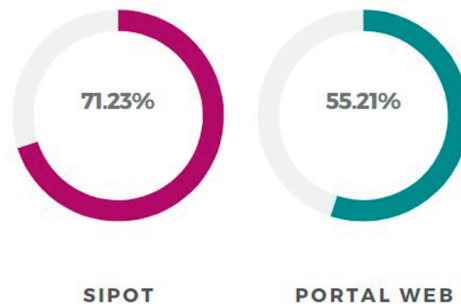
Derivado de lo anterior, con el fin de vigilar y verificar que dicha obligación sea llevada a cabo conforme a lo estipulado en las disposiciones aplicables para ello, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, efectúa verificaciones virtuales a los portales web y a la Plataforma Nacional de Transparencia, tanto de manera oficiosa como a petición de los ciudadanos.

Con relación a lo anterior, se tiene que, de forma oficiosa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit verifico un total de 103 sujetos obligados.



Así pues, derivado de las revisiones antes mencionadas se obtuvo el siguiente promedio general:

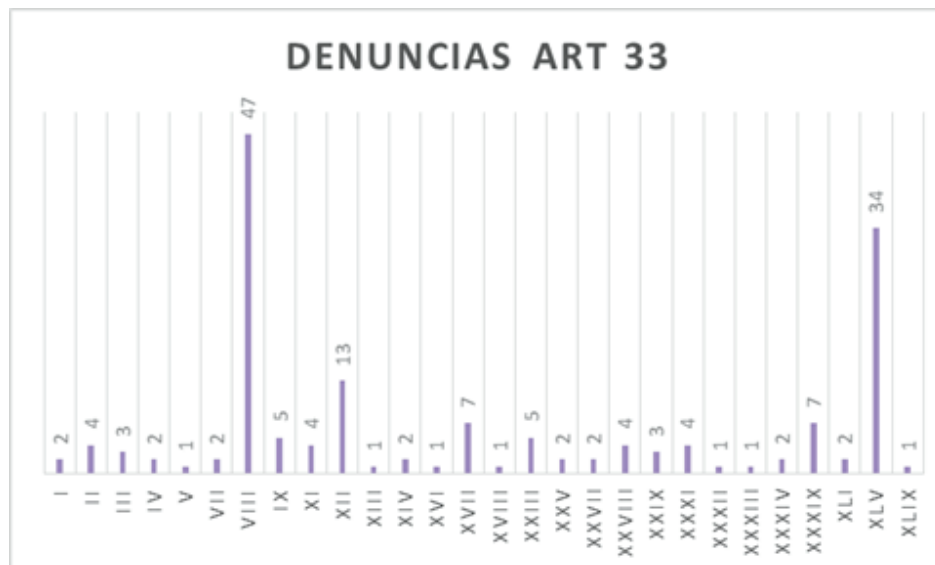
PROMEDIO GENERAL



Promedio general de cumplimiento obtenido del total de sujetos obligados verificados en el ejercicio

3.2 Por denuncias

Aunado a lo anterior, derivado de las denuncias presentadas a este Órgano Garante por los ciudadanos, en las que se indica la falta de publicación de la información correspondiente a obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados que forman parte del padrón de sujetos obligados, se efectuaron 171 verificaciones.



Número de veces que se denunció la fracción referida perteneciente al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Como se observa la información con mayor incidencia de denuncias es la correspondiente a las fracciones VIII, XII y XLV, del artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nayarit, mismas que corresponde a las remuneraciones recibidas por los integrantes de los sujetos obligados, declaraciones patrimoniales presentadas por los integrantes de los sujetos obligados y los instrumentos archivísticos generados por los entes públicos, respectivamente, lo que manifiesta el interés por parte de la ciudadanía en vigilar el uso del recurso publico asignado a los organismos públicos del estado de Nayarit, así como la debida integración de los sistemas archivísticos de estos.

3.3 Acompañamiento Institucional

En suma, con el fin de optimizar dentro de los sujetos obligados las acciones de actualización y publicación de la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia, se llevaron a cabo diversas acciones de acompañamiento institucional, entre las que destacan las 265 asesorías presenciales otorgadas por el ITAI.

Así mismo, la sensibilización directa a los 3,383 servidores públicos de los sujetos obligados del aparato gubernamental nayarita, sobre la importancia de generar, actualizar y publicar información completa, que sea de calidad y el que esta se encuentre plasmada en un lenguaje sencillo y practico, para que con ello la ciudadanía en general pueda tener acceso a una información de calidad.

En suma a lo anterior, el Comisionado Presidente ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, sostuvo un encuentro con la Dirigente Estatal del Partido Verde Ecologista en Nayarit Jasmín Bugarín Rodríguez; acompañan las Comisionadas Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra Beas, el Secretario Ejecutivo del Sistema Local José Ramón Ramírez y el Contralor Interno Miguel de Jesús Espejo Cruz.



Así mismo, con el objetivo de estar en condiciones de cumplir con las obligaciones de transparencia del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, el Comisionado Presidente del ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, recibió a la Presidenta Municipal, Elsa Nayeli Pardo Rivera, en compañía de Salvador Cabrera Cornejo, Auditor Superior del Estado, Dr. Rodrigo Benítez Pérez, Subfiscal General del Estado y José Ramón Ramírez Secretario Ejecutivo del Sistema Local Anticorrupción.

CAPÍTULO 3

De igual manera, el Comisionado Presidente del ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez y las Comisionadas Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra Beas, sostuvieron un encuentro con los Rectores Raymundo Arvizu López, de la Universidad Tecnológica de Nayarit y José María Robles Naya, de la Universidad Politécnica de Nayarit; con el objetivo de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información, de dichas Instituciones, en concordancia a las políticas públicas encabezadas por el Gobernador.

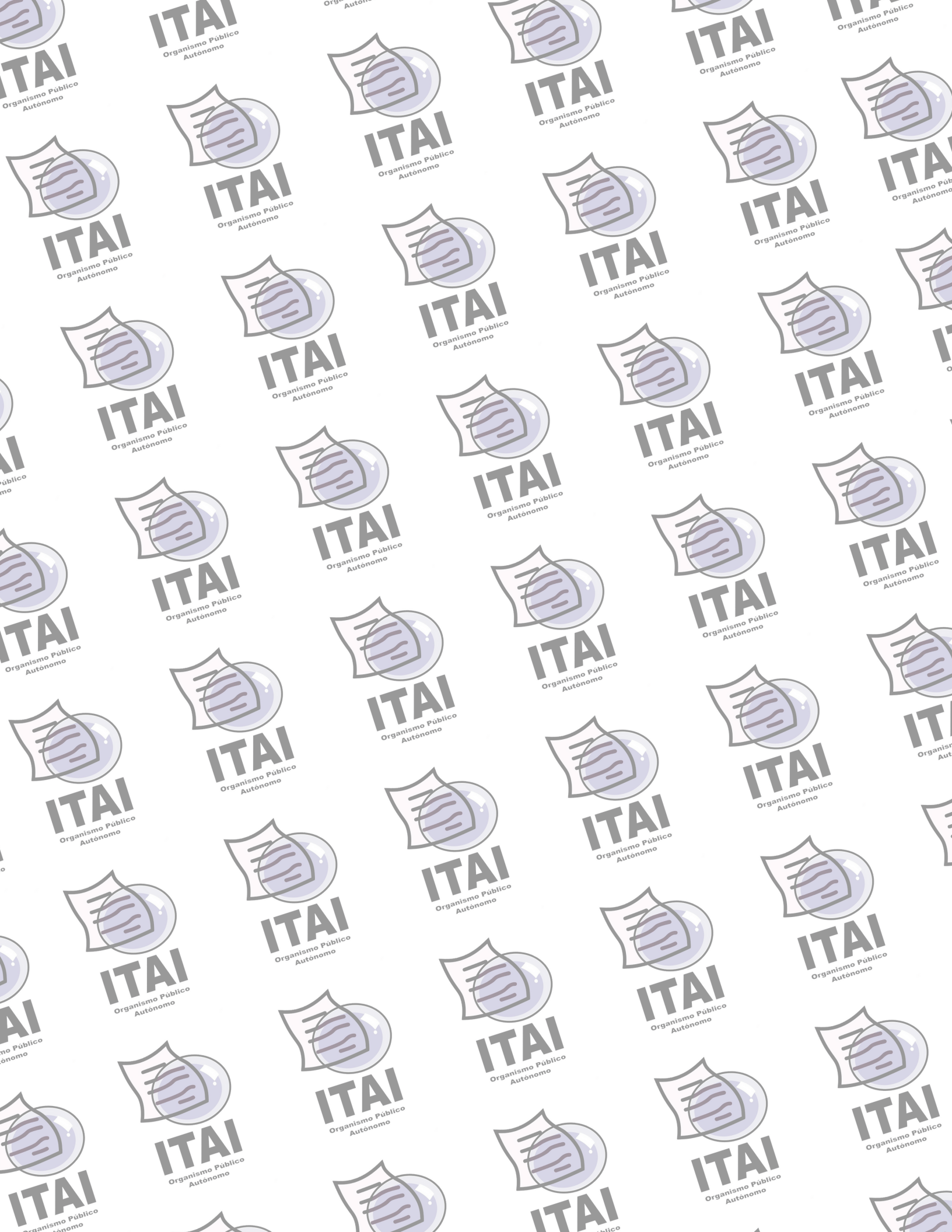


Es así como damos cumplimiento al compromiso de esta institución para lograr consolidar un sistema de información pública que signifique una ventana abierta para cualquier persona y que sin importar su nivel de educación formal, sus habilidades en el uso de tecnologías de la información o en la interpretación de información financiera o de cualquier otra índole, pueda consultar y vigilar la actuación gubernamental de los organismos que integran el Estado de Nayarit y por tanto garantizar tomas de decisiones de manera informada y abonar así, al desarrollo democrático del Estado.

A man with short dark hair and a light beard, wearing a grey suit jacket, white shirt, and light-colored tie, is seated at a table. He is looking slightly to the left of the camera with a thoughtful expression. A microphone is positioned in front of him. The background is a blurred indoor setting with a purple wall. The text is overlaid on the lower half of the image.

CAPÍTULO 4

Acciones de promoción, vinculación y capacitación para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.



4.1 Padrón de sujetos obligados

Se considera sujeto obligado a cada uno de los actores a los que les aplican las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información; es decir, los entes a los que se les puede exigir la clasificación, preservación y el acceso a su información; la difusión proactiva y la atención de solicitudes de acceso a la información y la protección de los datos personales que estén en su poder.

Al cierre del periodo que se informa el padrón de sujetos obligados del ITAI asciende a un total de 169 sujetos obligados, siendo estos lo enlistados a continuación:

#	Sujeto Obligado
1	Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa Del Nayar
2	Centro de Justicia Familiar
3	Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit
4	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit
6	Comisión Estatal de Agua Potable del Estado
7	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico
8	Comisión Forestal de Nayarit
9	Instituto de Planeación del Estado de Nayarit
10	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
11	Consejo Estatal Contra las Adicciones
12	Fideicomiso de Bahía de Banderas
13	Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit
14	Fiscalía General
15	Fondo Mixto CONACYT
16	Instituto Contra las Adicciones "Marakame"
17	Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Nayarit
18	Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte
19	Instituto Nayarita de Educación para Adultos
20	Instituto Nayarita de Infraestructura Física Educativa
21	Instituto Nayarita de la Juventud
22	Instituto para la Mujer Nayarita
23	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit
24	Patronato de la UAN
25	Patronato del Teatro del Pueblo
26	Secretaría de Administración y Finanzas

CAPÍTULO 4

27	Secretaría de Desarrollo Rural
28	Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza
29	Secretaría de Desarrollo Sustentable
30	Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Nayarit
31	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
32	Sistema Estatal de Seguridad Pública
33	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
34	Universidad Tecnológica de la Costa
35	Universidad Tecnológica de Nayarit
36	H. Congreso del Estado de Nayarit
37	Poder Judicial del Estado de Nayarit
38	Ayuntamiento de Bahía de Banderas
39	Ayuntamiento de Compostela
40	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acajoneta
41	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Compostela
42	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Ahuacatlán
43	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acajoneta
44	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtlán del Río
45	Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Huajicori
46	Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Amatlán de Cañas
47	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rosamorada
48	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Sanamiento Del Nayar
49	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
50	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado
51	Universidad Autónoma de Nayarit

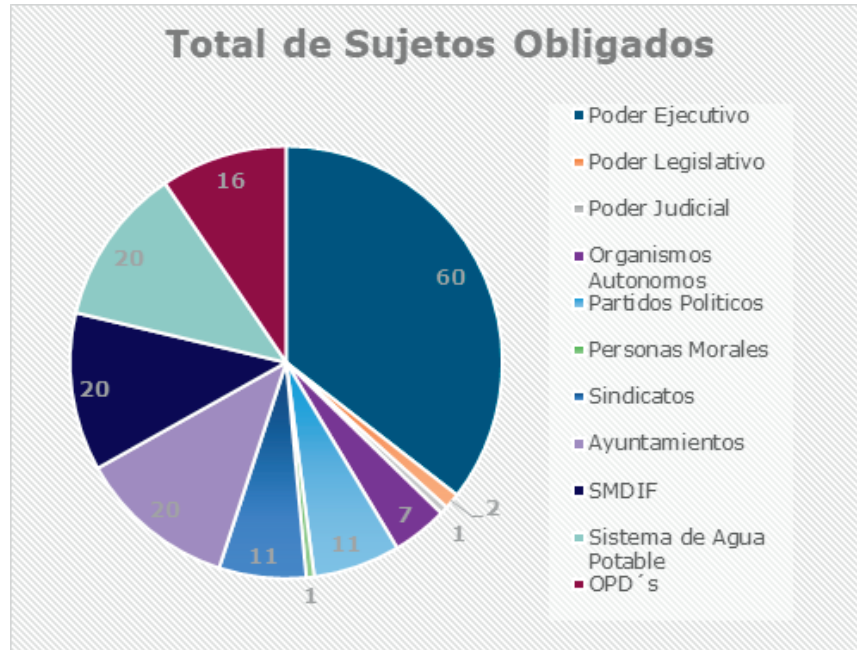
52	Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados en Nayarit (SITEM)
53	Sindicato de Trabajadores del Poder Ejecutivo de Nayarit (SITRAPEN)
54	Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal (SUTSEM)
55	Secretaría de Educación
56	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
57	Beneficencia Pública del Estado de Nayarit
58	Despacho del Ejecutivo
59	Secretaría de Infraestructura
60	Servicios de Salud de Nayarit
61	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
62	Secretaría de Turismo
63	Secretaría General de Gobierno
64	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit
65	Ayuntamiento de San Blas
66	Ayuntamiento de Xalisco
67	Ayuntamiento de Tuxpan
68	Instituto Electoral del Estado de Nayarit
69	Ayuntamiento de Acajoneta
70	Ayuntamiento de Ahuacatlán
71	Ayuntamiento de Amatlán de Cañas
72	Ayuntamiento del Nayar
73	Ayuntamiento de Huajicori

74	Ayuntamiento de Ixtlán del Río
75	Ayuntamiento de Jala
76	Ayuntamiento de La Yesca
77	Ayuntamiento de Rosamorada
78	Ayuntamiento de Ruiz
79	Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla
80	Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas
81	Ayuntamiento de Santa María del Oro
82	Ayuntamiento de Tecuala
83	Partido Acción Nacional
84	Partido Revolucionario Institucional
85	Partido de la Revolución Democrática
86	Partido Verde Ecologista de México
87	Partido de la Revolución Socialista
88	Partido Movimiento Ciudadano
89	Partido Nueva Alianza
90	Partido de Movimiento de Regeneración Nacional
91	Partido Encuentro Social
92	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Yesca
93	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa María del Oro
94	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Pedro Lagunillas
95	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala
96	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ruiz
97	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla
98	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecuala

99	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas
100	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela
101	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Del Nayar.
102	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huajicori
103	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rosamorada
104	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ruiz
105	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santiago Ixcuintla
106	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecuala
107	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de La Yesca
108	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa María del Oro
109	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Lagunillas
110	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ahuacatlán
111	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amatlán de Cañas
112	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlán del Río
113	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jala
114	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Blas
115	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Blas
116	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic
117	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic
118	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan
119	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan
120	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xalisco
121	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Xalisco
122	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas

CAPÍTULO 4

123	Sindicato de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (SETCECYTEN)	144	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Nayarit
124	Sindicato Estatal de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SETDIF)	145	Universidad Politécnica del Estado de Nayarit
125	Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit (SPAUAN)	146	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit
126	Sindicato de Trabajadores del Teatro del Pueblo (SITTEP)	147	Sistema de Radio y Televisión de Nayarit
127	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SUNTUAN)	148	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit
128	Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN)	149	Comisión Municipal de Derechos Humanos Bahía de Banderas, Nayarit
129	Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)	150	Partido Movimiento Levántate para Nayarit
130	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	151	Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan
131	Ayuntamiento de Tepic	152	Instituto Municipal de Planeación de Tecuala
132	Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic	153	Partido Local Visión y Valores en Acción
133	Instituto Municipal de Planeación de Tepic	154	Secretaría de Movilidad del Estado de Nayarit
134	Sindicato de Trabajadores de Servicios Académicos y Docentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo. de Nayarit (SITRA Y DECONALEP)	155	Instituto Municipal de Planeación de Santa María del Oro
135	Auditoría Superior del Estado de Nayarit	156	Instituto Municipal de Planeación de Amatlán de Cañas
136	Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN)	157	Instituto Municipal de Planeación de la Yesca
137	Partido del Trabajo	158	Instituto Municipal de Planeación de Ixtlán del Río
138	Sindicato de Unidad de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Nayarit (SUTSEN)	159	Instituto Municipal de Planeación del Nayar
139	Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit	160	Universidad Tecnológica de Mazatán
140	Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	161	Instituto Municipal de Planeación de San Pedro Lagunillas
141	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	162	Instituto Municipal de Planeación de Xalisco
142	Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas	163	Instituto Municipal de Planeación de Huajicori
143	Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit	164	Instituto Municipal de Planeación de Acaponeta
		165	Instituto Municipal de Planeación de Jala
		166	Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit
		167	Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral
		168	Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit
		169	Comité Administrador de la Feria Nacional de Tepic

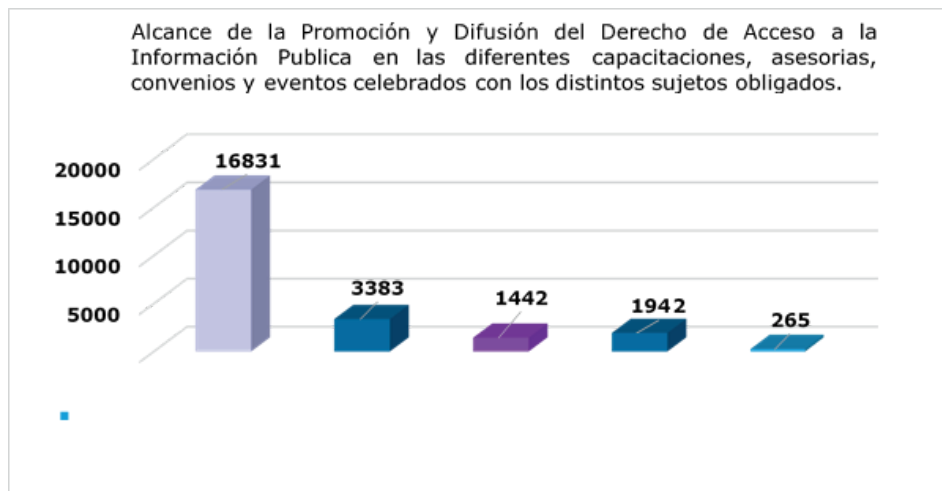


4.2 Orientación a sujetos obligados

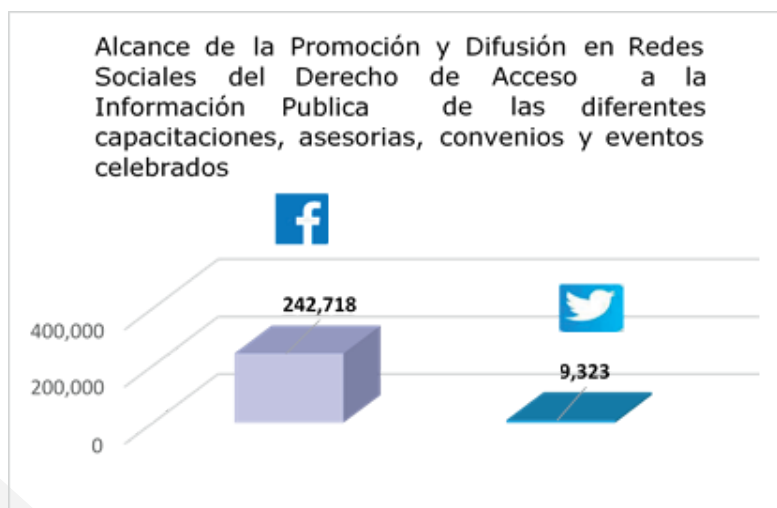
El Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit tiene la facultad de proporcionar asesoría, orientación y capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y protección de datos personales, tanto a la ciudadanía, como a los sujetos obligados que así lo requieran, es por eso que durante el 2022 el Instituto brindo un total de 265 Asesorías.

CAPÍTULO 4

Las acciones realizadas para la promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información pública como lo son las capacitaciones dirigidas a los distintos Sujetos Obligados con el tema de Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia, manejo de Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y Sistema de Solicitudes de Información (SISAI) así como las Asesorías y Convenios se ven reflejados en la siguiente gráfica:



Asimismo, la Promoción y Difusión en Redes Sociales de las diferentes capacitaciones, asesorías, convenios y eventos celebrados se reflejaron en Redes Sociales como lo muestra el siguiente gráfico:



4.3 Vinculación a alumnos de educación básica

En este apartado se especifica la vinculación directa del Instituto con el sistema educativo como un elemento fundamental para estar debidamente informados de sus derechos y del cuidado de sus datos a partir de ello puedan ejercerlos, mismos que serán traducidos más adelante en una mejor calidad de vida tanto para el individuo como para la sociedad a la que pertenece.

Promover la Cultura de la Transparencia en el Sistema Educativo.

Las identidades de menores de edad deben ser tildados para evitar su visibilidad, toda vez que viola el principio del interés superior del menor establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, de conformidad con el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo, cobra relevancia lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.



4.4 Promoción y difusión

4.4.1 Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit a través de su titular, forma parte del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción.

Las diferentes acciones de difusión realizadas para combatir y erradicarla Corrupción del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción tuvieron un alcance de 18,101 personas por medio de la promoción y difusión en redes sociales.

Se llevaron diversas firmas de la Carta Compromiso Anticorrupción con los Ayuntamientos como Bahía de Banderas y San Pedro Lagunillas. Así como algunos sujetos obligados:





El presidente del ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, acudió en su calidad de integrante del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción a la firma de la Carta Compromiso para combatir y erradicar la corrupción en el Sindicalismo Nayarita.







4.4.2 En materia de Obligaciones de Transparencia y manejo de Plataforma Nacional.

Capacitación Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit en materia de Obligaciones de Transparencia y Manejo de plataforma Nacional.



Capacitación al H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Organismo Operador de Agua Potable del municipio de Ahuacatlán, en materia de Obligaciones de Transparencia y manejo de Plataforma Nacional.

CAPÍTULO 4



Capacitación a la Fiscalía General del Estado de Nayarit en materia de Sensibilización en manejo de Plataforma Nacional.



Capacitación al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Blas Nayarit en materia de Obligaciones de Transparencia y Llenado de Formatos.



Capacitación Universidad Autónoma de Nayarit en materia de Instrumentos de Control y Consulta Archivística.



Capacitación Universidad Tecnológica de Nayarit, Universidad Tecnológica de la Sierra, Universidad Tecnológica de Mazatán, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Universidad Tecnológica de la Costa.



Capacitación al H. Ayuntamiento de Huajicori Nayarit en materia de Manejo de Plataforma Nacional y Carga de Información.



Capacitación al Partido Verde Ecologista de Nayarit en materia de Obligaciones de Transparencia Llenado de Formatos, manejo de Plataforma Nacional y Sistema de Solicitudes de Información (SISAI).



Capacitación a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit en materia de Manejo de Plataforma Nacional y Sensibilización de Transparencia.



Capacitación a las Unidades de Transparencia de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Tepic en materia de Sensibilización de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Manejo de Plataforma Nacional.



Capacitación a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit en materia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Solicitudes de Información, Obligaciones de Transparencia y Manejo de PNT



Capacitación Infonavit en materia de Sensibilización de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Obligaciones de Transparencia y manejo de Plataforma Nacional.

Capacitación al H. Ayuntamiento de San Blas Nayarit en materia de Obligaciones de Transparencia y Manejo de Plataforma Nacional.





Capacitación al H. Ayuntamiento de Xalisco, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y Organismo Operador de Agua Potable y alcantarillado y Saneamiento de Xalisco (OROAPAS) en materia de Obligaciones de Transparencia, Solicitudes de información y Protección de Datos.

CAPÍTULO 4



Capacitación a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, en materia de Obligaciones de Transparencia, manejo de Plataforma, Llenados de Formatos.



Capacitación al Ayuntamiento de Tuxpan Nayarit, Instituto Municipal de Planeación, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, y Organismo Operador de Agua Potable y alcantarillado y saneamiento del municipio de Tuxpan Nayarit.



Asesoría al H. Ayuntamiento de San Blas Nayarit en materia de Control y Consulta Archivística.



Capacitación al Tribunal Estatal Electoral de Nayarit (TEEN) y al Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en materia de manejo de Plataforma Nacional y SISAI.



Asesoría al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Tepic (SMDIF) en materia de Instrumentos de Control y Consulta Archivística.



Capacitación al Ayuntamiento, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, y Organismo de Agua Potable y Planeación de Compostela Nayarit, en materia de Manejo de Plataforma Nacional de Transparencia.



Capacitación a Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo en materia de Sensibilización de Transparencia y Acceso a la Información Pública y manejo de Plataforma Nacional de Transparencia.



Capacitación al Ayuntamiento de Ixtlán del Rio Nayarit en materia de manejo de Plataforma Nacional.





Capacitación al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Huajicori (SMDIF) en materia de Obligaciones de Transparencia y Tabla de Aplicabilidad.



Capacitación al Comité Administrador de la Feria Nayarit en materia de manejo de Plataforma Nacional y SISAI.



Capacitación al Instituto Promotor de la Vivienda y Secretaria del Trabajo y Justicia Laboral en materia de manejo de Plataforma Nacional y Sistemas de Solicitudes de Información (SISAI).



Capacitación al Ayuntamiento, Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y Sistema Integral de la Familia Del Nayar, en materia de Obligaciones de Transparencia, Llenado de Formatos y manejo de Plataforma Nacional.



Capacitación al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic (SMDIF) en materia de Obligaciones de Transparencia y Llenado de Formatos y Manejo de Plataforma Nacional.



Capacitación al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit en materia de Sensibilización de Acceso a la Información Pública, Obligaciones de Transparencia, Llenado de Formatos, manejo de Plataforma Nacional y SISAI.

De igual forma se colaboró con otros órganos garantes en materia de promoción y difusión en redes sociales como lo fueron:

1. Promoción en el Estado de la presentación de nuevos buscadores temáticos de la PNT
2. Promoción en el estado del concurso para ser comisionado y comisionada infantil del INAI
3. Invitación y coordinación y colaboración para participar en el desarrollo del tercer concurso nacional de periodismo de investigación, el derecho de acceso a la información como instrumento central de la labor periodística, a través del uso de la plataforma nacional de transparencia, edición 2022".
4. Invitación para participar en conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas
5. El INAI y INFOCDMX en coordinación con el ITAI, difundieron la invitación a participar en las actividades de las semanas universitarias por la transparencia.

4.5 Capacitaciones virtuales

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, ha diseñado e implementado temas que permiten a los Sujetos Obligados contar con las herramientas necesarias a fin de cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.



Capacitación a distancia a los veinte Institutos de Planeación de los distintos municipios de Nayarit y del propio Instituto Estatal en materia de Obligaciones de Transparencia y manejo de PNT.

CAPÍTULO 4

Curso de capacitación “Obligaciones en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos, llevado a cabo por el ITAI Nayarit con la coordinación del INAI y el Archivo General de la Nación, así como la Comisión de Archivo y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.



Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

Capacitación en línea a las Unidades de Transparencia pertenecientes a los Sujetos Obligados con el tema Tabla de Aplicabilidad.

Capacitación en línea al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlán del Rio, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Acaponeta, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Santa María del Oro en materia de manejo de Plataforma Nacional y SISAI.

4.6 Radio Transparencia

Es una herramienta utilizada para cumplir con la obligación de difundir los temas inherentes al ITAI, con ellos es posible llegar a lugares apartados de nuestro Estado, debido a la distancia de alcance que cubren a lo largo y ancho del territorio Nayarita.

En este contexto, la radiodifusora “Radio Nayarit” nos permite llevar a cabo una de las obligaciones de este Instituto, promover el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en la frecuencia 550 de Amplitud Modulada, los días viernes de 12:00 a 13:00 horas.



4.7 Inclusión de lengua de señas

El lenguaje es un elemento primordial dentro de la sociedad. Al hablar de personas con discapacidad auditiva, la Lengua de Señas se constituye en un pilar necesario para la interacción diaria y el acceso a la información.

El ITAI de Nayarit incorporó en dos eventos a nivel nacional los cuales fueron transmitidos en vivo en la página oficial del Instituto de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en lengua de señas, esto con el objetivo de reducir la brecha de desigualdad, armonizar el derecho de acceso a la información y poner al alcance de los diversos sectores de la sociedad los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información, acorde a su contexto sociocultural.



4.6 Diplomados

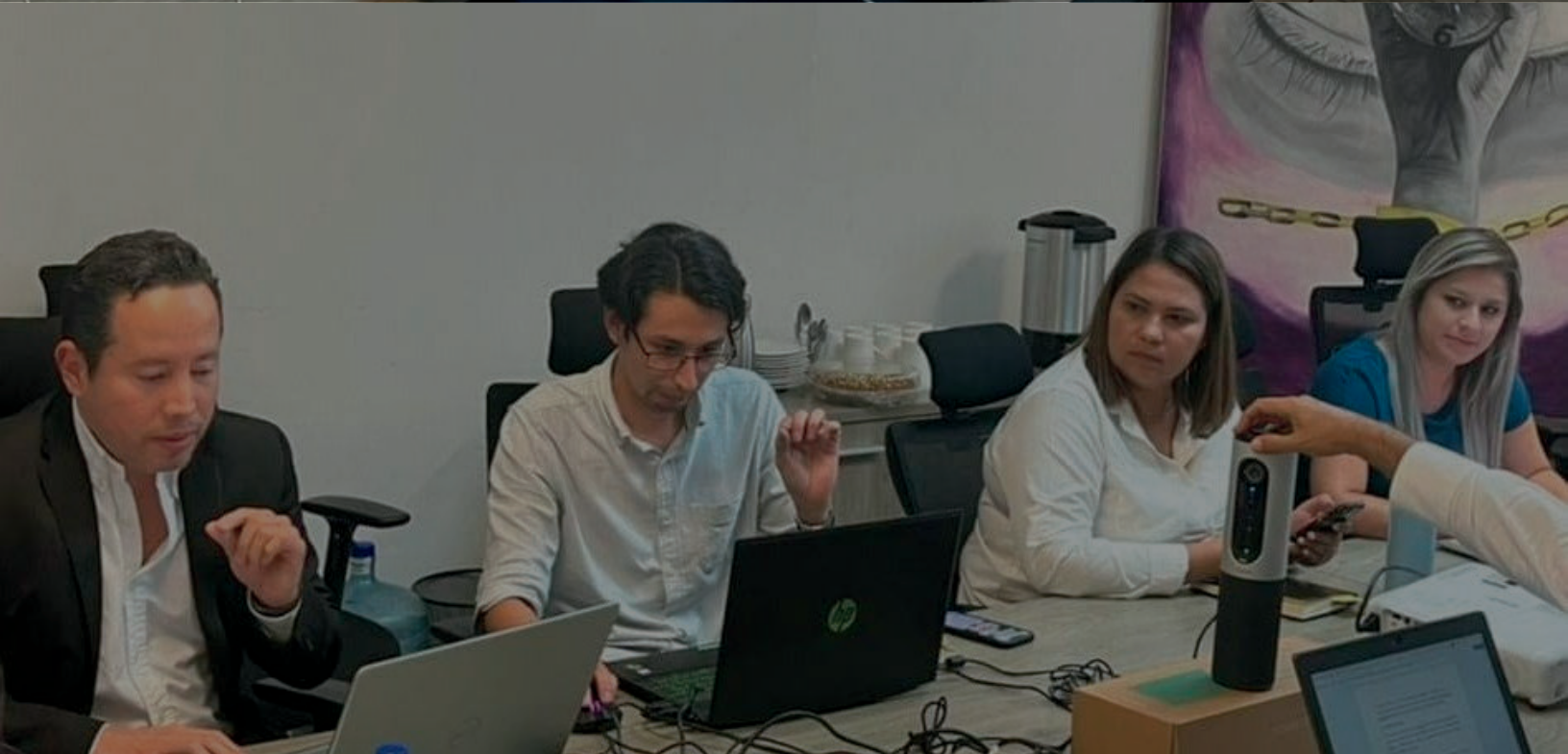
Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El objetivo del curso fue la socialización del sistema nacional de transparencia de sus alcances y consecuencias, para que el público en general y servidores públicos tengan un conocimiento más amplio para la comprensión de la materia.

Fue dirigida al público en general y a servidores públicos de las diferentes dependencias e instituciones.

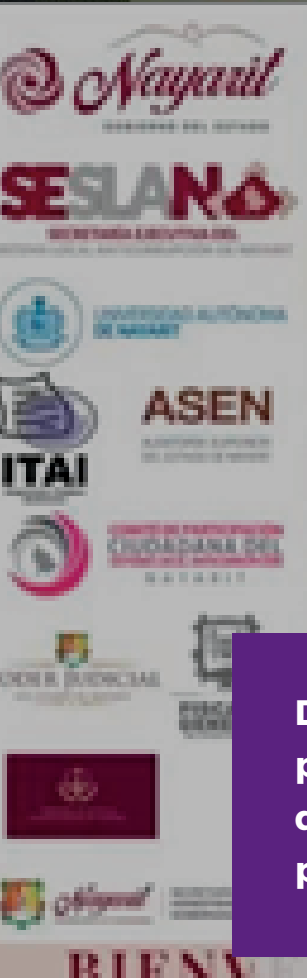
Se registraron 2,376 personas de diversos Estados de la república mexicana de los cuales 1,476 fueron mujeres y 900 fueron hombres.

El pleno del ITAI, integrado por el presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y las Comisionadas Alejandra Langarica Ruiz transmitiendo desde las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del SESLAN en compañía de José Ramón Ramírez González, Titular.



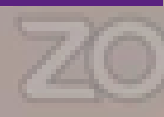


Ramón Alejandro Martínez Álvarez



Diplomado “La Administración Pública desde la perspectiva del combate a la corrupción” participación del presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, como ponente.

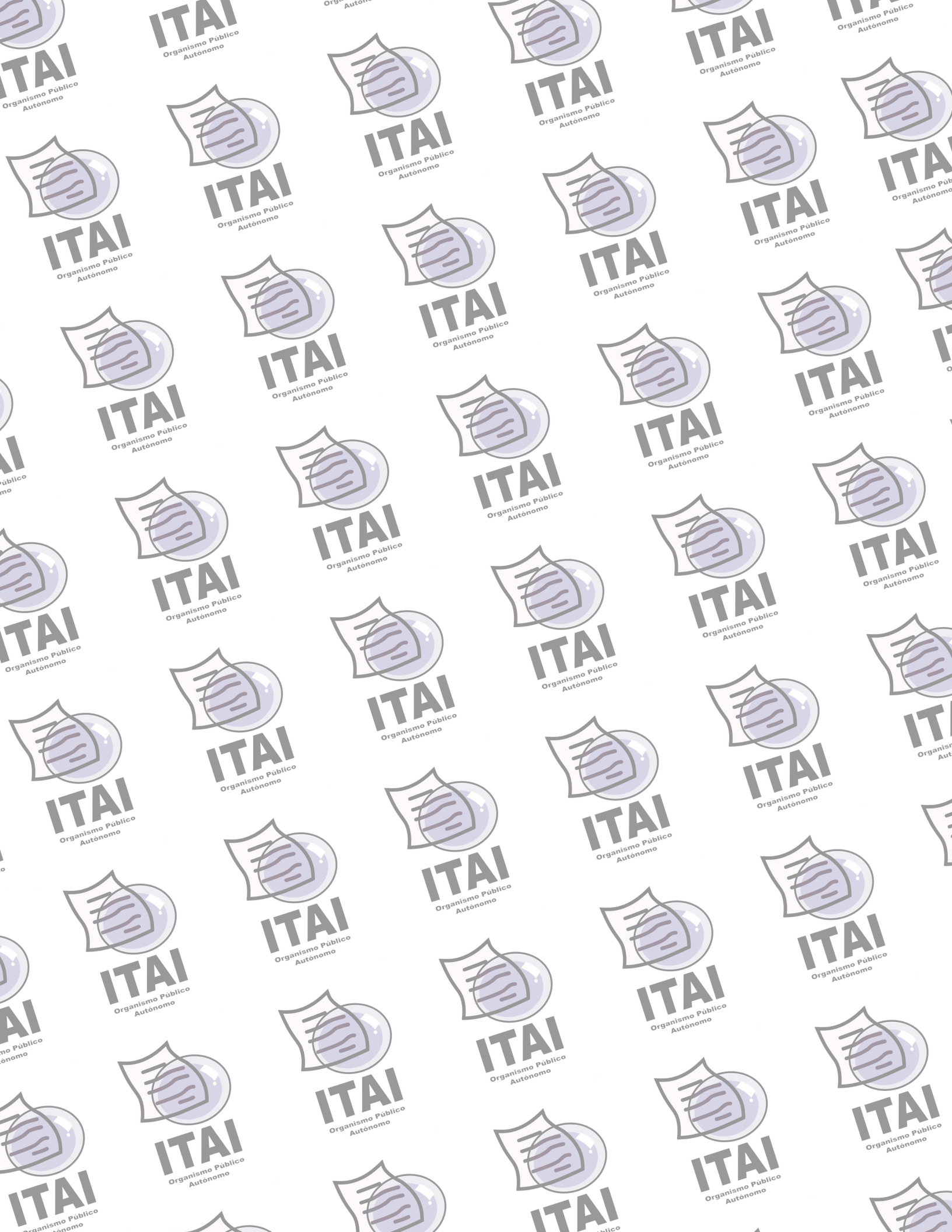
PERSPECTIVA DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN”





CAPÍTULO 5

*Sistema Nacional de
Transparencia (SNT)*



5.1 Consejo nacional

El Consejo Nacional es la máxima autoridad del SNT, tiene como objeto la organización efectiva y eficaz de los esfuerzos de coordinación, cooperación, colaboración, promoción y difusión en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales. Cabe señalar que el Pleno del ITAI asistió a 3 sesiones celebradas por el Consejo Nacional.

5.2 Sesiones ordinarias y extraordinarias regionales del SNT

Para el adecuado desarrollo de las actividades del SNT, sus integrantes podrán establecer sesiones regionales, con base en la división territorial del país y en función de la ubicación geográfica de las Entidades Federativas, a fin de establecer las bases y estrategias específicas para trabajar en sinergia y sumar los esfuerzos de sus integrantes, por lo que el ITAI participó en 1 sesión regional celebrada.

5.3 Sesiones ordinarias y extraordinarias de las comisiones temáticas del SNT

Las Instancias del SNT, son espacios de trabajo, discusión y deliberación de carácter especial u ordinario, conformadas por sus integrantes para coordinar, colaborar, dialogar, discutir, deliberar, analizar y dictaminar asuntos y temas de interés en las materias de especialización del SNT. Para la articulación de estas instancias, los integrantes del Pleno de este Instituto asistieron a 24 sesiones de las distintas Comisiones del SNT.

5.3.1 Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

- I. El acta de la sesión celebrada el 16 de febrero de 2021;
- II. Plan de trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios;
- III. El acta de la sesión celebrada el 17 de enero de 2022.

5.3.2 Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

Acuerdos:

- I. Nombramiento de la persona que fungirá en el Secretariado Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social;
- II. Aprobación de la Propuesta de Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo 2021-2022.

5.3.3 Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia

Acuerdos Tomados:

- I. Acciones que comprenden el plan de trabajo aprobado en la sesión ordinaria de fecha diez de diciembre de 2021;
- II. Análisis y en su caso propuesta de calendario de sesiones, acorde a fechas determinadas conjuntamente con la Coordinación Nacional, ante la posibilidad de fijarse períodos ordinarios de sesiones durante el presente año 2022.

5.3.4 Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia

- I. Nombramiento de la persona que fungirá en el Secretariado Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social;
- II. Aprobación de la Propuesta de Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo 2021-2022.

5.3.5 Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Acuerdos:

- I. Plan de trabajo de la nueva Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT;
- II. Se aprobó enviar la propuesta de reforma de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva el viernes dos de septiembre, así como derivado de la recepción de comentarios se dará un plazo de una semana para su revisión;
- I. Aprobación en lo general la propuesta de reforma de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva;
- II. Aprobación en lo particular la propuesta de reforma de los lineamientos para determinar los catálogos y Publicación de Información de interés Público para la Emisión y Evaluación de Políticas.

5.3.6 Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia

Acuerdos Tomados:

- I. Acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases generales del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia;
- II. Convocatoria para formar parte del Comité de Consultas de la Comisión Jurídica para emitir opinión sobre los casos difíciles planteados por los Organismos Garantes de Transparencia.

5.3.7 Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia

Acuerdo Tomados:

- I. El calendario de Sesiones de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT;
- I. Aprobación en lo general carta de derechos de la Persona Digital; con las reservas propuestas por los comisionados, así como el capítulo 7 correspondientes al punto 2.4 así como el capítulo 7 correspondientes a los Neuro derechos propuesto por el coordinador Arístides Rodrigo Guerrero García;
- II. Aprobación en lo particular la redacción del punto 2.4: "Todas las Autoridades deberán garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno enfocados en el disfrute de los derechos de la niñez y adolescencia en los entornos digitales, así como para salvaguardarlos en caso de violación, privilegiándose el interés superior de las y los menores";
- III. Aprobación en lo general del ABC de Protección de Datos Personales;
- IV. Aprobación en lo particular las adiciones a la Carta de Derechos de la Persona Digital.

5.3.8 Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

- II. Aprobación e informe de los nuevos integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT;
- II. Presentación y aprobación del plan de trabajo;
- III. Presentación y aprobación de la propuesta de calendario para plan de trabajo.

5.3.9 Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia

- II. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia para el periodo 2021-2022.

5.3.10 Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social

Acuerdos

- I. El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 4 de noviembre de 2021;
- II. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, 2022
- III. Aprobación del calendario de sesiones ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, 2022;
- IV. Aprobación de la realización de la Jornada de Difusión y Reflexión sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados;
- V. Aprobación de la realización del Foro temático sobre Derechos Digitales en Coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

5.4 Encuentro Nacional Plan DAI

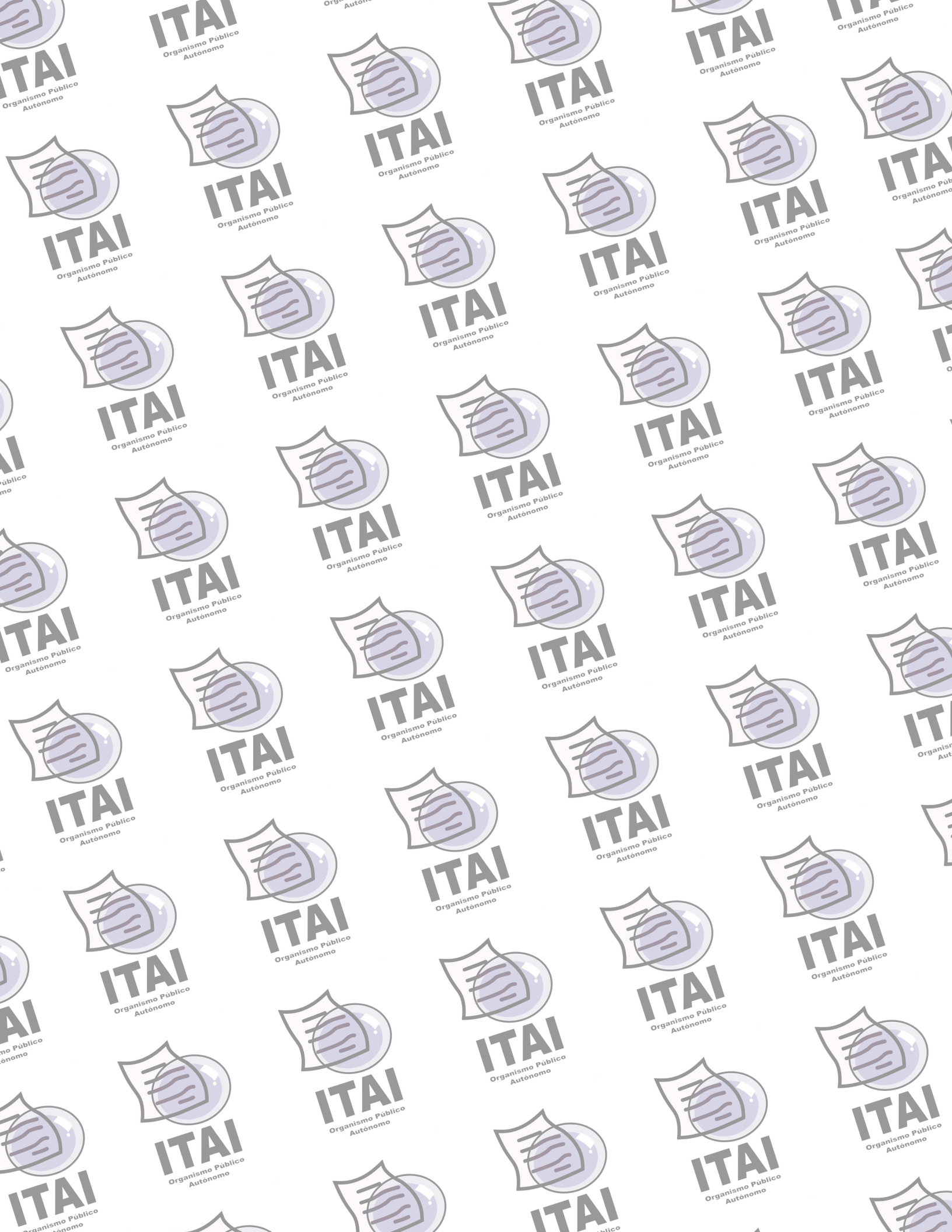


El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz firman compromiso, el cual formaliza la Instalación de la Red Nacional de Socialización.



CAPÍTULO 6

El ITAI como sujeto obligado



La Unidad de Transparencia es el Órgano operativo encargado entre otras cosas, de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, formulados ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y servir como vínculo entre el sujeto obligado y los solicitantes.

Para efectos del presente informe y en atención a la normativa la cual establece que las solicitudes podrán presentarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), directamente en las oficinas del Instituto ante la Unidad de Transparencia, vía correo electrónico o cualquier otro medio reconocidos por la Ley, se desglosan las solicitudes registradas en el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2021 al 18 de noviembre de 2022.

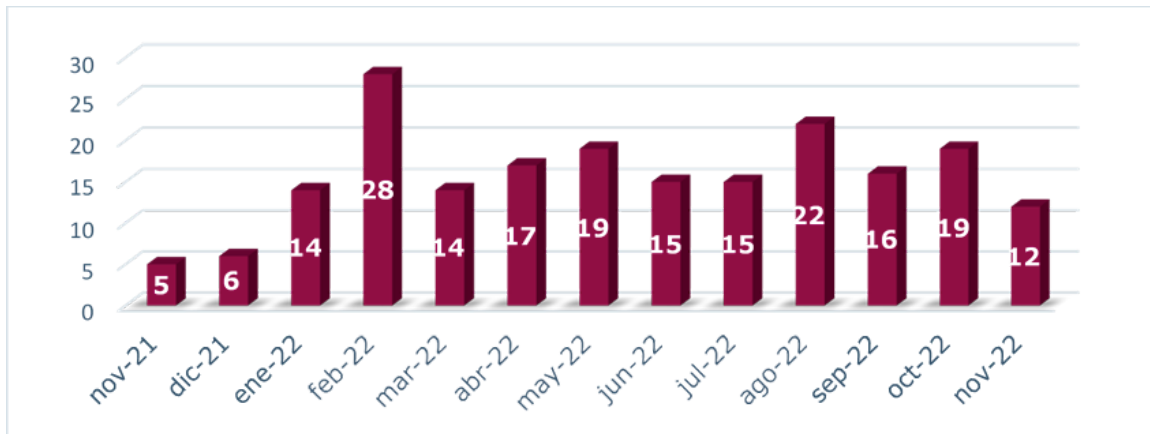
6.1 Solicitudes

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado recibió y atendió 202 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 187 ingresaron vía PNT, 12 a través del correo electrónico oficial, 03 fueron entregadas personalmente en las oficinas de este Instituto, y por el tipo de solicitud se desglosa de la siguiente manera:

ACCESO A LA INFORMACIÓN	185
DERECHO ARCO	07
PRUEBAS DE CAPACITACIÓN	10
TOTAL	202

CAPÍTULO 6

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de ingreso de solicitudes de información ante el Instituto por mes, de manera global.

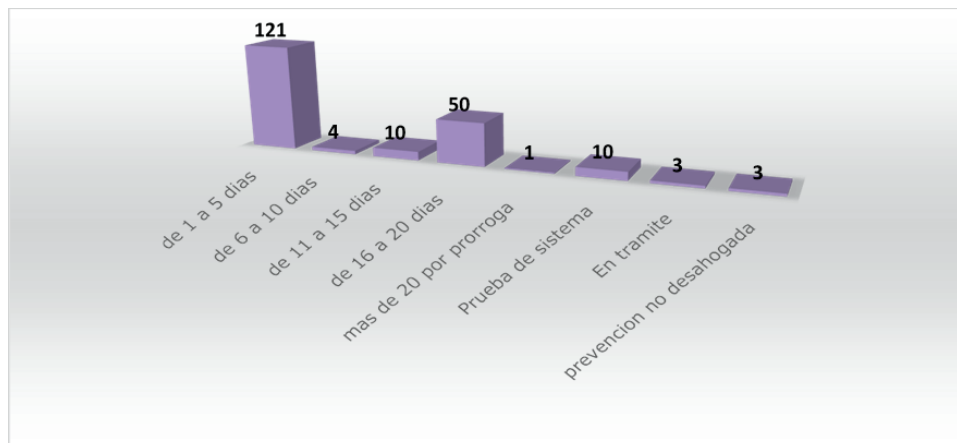


Estadística de Solicitudes de Información Ingresadas al ITAI del 16 de noviembre 2021 al 18 de noviembre de 2022:

núm.	mes	Solicitudes de información ingresadas al ITAI
1	Noviembre 2021	05
2	Diciembre 2021	06
3	Enero 2022	14
4	Febrero 2022	28
5	Marzo 2022	14
7	Abril 2022	17
8	Mayo 2022	19
9	Junio 2022	15
10	Julio 2022	15
11	Agosto 2022	22
12	Septiembre 2022	16
13	Octubre 2022	19
14	Noviembre 2022	12
total		202

6.1.1 Procesamiento de cada solicitud

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, señala en su artículo 141, que la respuesta a las solicitudes de información deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, mismo que no podrá exceder de 20 días, que se cuentan a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud, por lo que en cumplimiento a dicho precepto legal, la sistematización de la temporalidad en que se otorgó respuesta a cada uno de los solicitantes se detalla en la gráfica siguiente:



No se omite mencionar que, las solicitudes respondidas en el tiempo máximo legalmente permitido, obedecen a la exhaustividad en la recopilación de la información por parte de las áreas administrativas de este Instituto.

En el siguiente cuadro se puede ver que, de las 202 solicitudes, en 97 de éstas el Órgano Garante se declaró incompetente para poder atenderlas, por no referirse a alguna de sus facultades, competencias o funciones, sin embargo, en estos casos se procedió a orientar al solicitante hacía que sujeto obligado pudiese contar con la información requerida, en 89 de las solicitudes se entregó la información total requerida.

Mes	Total de Solicitudes Recibidas	Sentido en que se emitió la Respuesta				
		Información Total	En Trámite	No Competencia	Requerimiento a Solicitante	Pruebas de Capacitación
nov-21	5	3	0	2	0	0
dic-21	6	4	0	2	0	0
ene-22	14	4	0	10	0	0
feb-22	28	16	0	8	1	3
mar-22	14	7	0	6	1	0
abr-22	17	7	0	9	0	1
may-22	19	10	0	9	0	0
jun-22	15	9	0	5	1	0
jul-22	15	12	0	3	0	0
ago-22	22	6	0	16	0	0
sep-22	16	5	0	9	0	2
oct-22	19	6	1	9	0	3
nov-22	12	0	2	9	0	1
total	202	89	3	97	3	10
202						

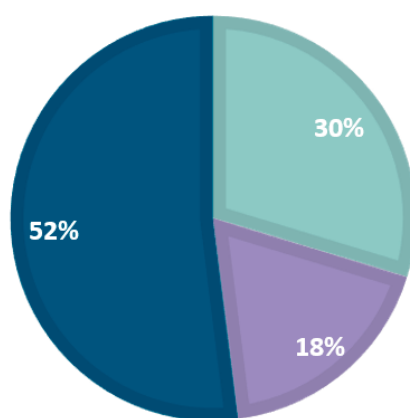
Respecto a estos mismos indicadores, en 03 de las solicitudes recibidas se emitió una prevención para que el solicitante aclarara su solicitud, en términos del artículo 137 de la Ley en la materia, señalando que no fueron atendidas por los solicitantes por lo que se tienen por no presentadas, en 10 fueron solicitudes realizadas por el área de Coordinación de Informática las cuales fueron generadas como parte de ejercicios de capacitación, las cuales son identificadas como “pruebas de capacitación” y 03 se encuentra en trámite.

6.1.2 Género de las y los solicitantes

De acuerdo a la información de las solicitudes recibidas, durante el período del 16 de noviembre 2021 al 18 de noviembre de 2022, se recibieron 60 solicitudes del género masculino, 37 del femenino, mientras que en 105 solicitudes no proporcionaron datos al respecto.

PERFIL DEL SOLICITANTE

■ Hombres ■ Mujeres ■ no identificado



6.2 Comité de transparencia

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit ordena a cada uno de los sujetos obligados dentro de los que se encuentra el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, integrar un Comité de Transparencia, Órgano encargado principalmente de confirmar, modificar o revocar la declaración de inexistencia o la clasificación de información, así como aprobar las solicitudes de prórroga y las declaraciones de incompetencia para conocer de alguna solicitud de información que presenten los ciudadanos.

6.2.1 Integración de Comité de Transparencia

Dando cumplimiento al artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la instalación del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, quedando registrada la conformación del comité mediante acta de fecha 04 de octubre de 2021 como se muestra en la siguiente tabla:

INTEGRACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO	
L.C José Alfredo Avalos Larios	Director de Administración, como Presidente del Comité de Transparencia
M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz	Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Elizabeth Cruz Morales	Titular de la Unidad de Transparencia

Así mismo es importante mencionar la reestructuración que ha tenido el comité de Transparencia, señalando que derivado al cambio de Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto y dando cumplimiento al artículo 120 cuarto párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se celebró la primera sesión extraordinaria en fecha 21 de febrero de 2022 donde se aprobó la nueva integración de Comité de Transparencia quedando constituido de la siguiente manera:

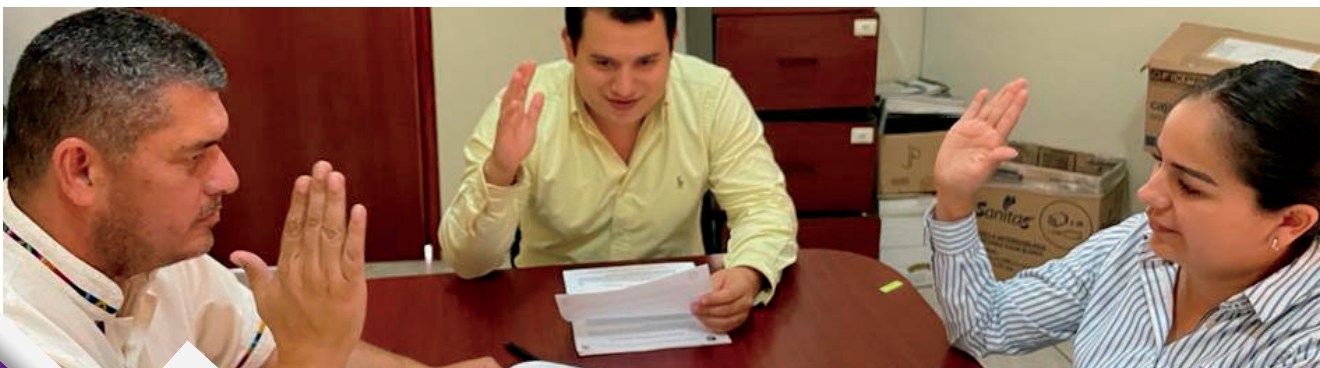
INTEGRACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	
L.C José Alfredo Avalos Larios	Director de Administración, como Presidente del Comité de Transparencia
M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz	Titular del Órgano Interno de Control, como vocal
Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez	Titular de la Unidad de Transparencia, como Secretario Técnico de Comité

6.2.2 Sesiones de Comité

En referencia al desarrollo de las sesiones de Comité de Transparencia durante el periodo del 16 de noviembre del 2021 al 18 de noviembre de 2022, se llevaron a cabo 18 sesiones de las cuales fueron 12 ordinarias y 06 extraordinarias, a continuación, se describen las fechas en que se llevaron a cabo:

número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
11	30.nov.2021	Ordinaria
12	22.dic.2022	Ordinaria
1	31. ene. 2022	Ordinaria
2	1. mar. 2022	Ordinaria
3	4. abr. 2022	Ordinaria
4	2. may. 2022	Ordinaria
5	1. jun. 2022	Ordinaria
6	4. jul. 2022	Ordinaria
7	1. ago. 2022	Ordinaria
8	02.sep.2022	Ordinaria
9	04.oct.2022	Ordinaria
10	04.nov.2022	Ordinaria
1	21. feb. 2022	Extraordinaria
2	30. mar. 2022	Extraordinaria
3	25. abr. 2022	Extraordinaria
4	2. jun. 2022	Extraordinaria
5	12.oct.2022	Extraordinaria
6	14.nov.2022	Extraordinaria

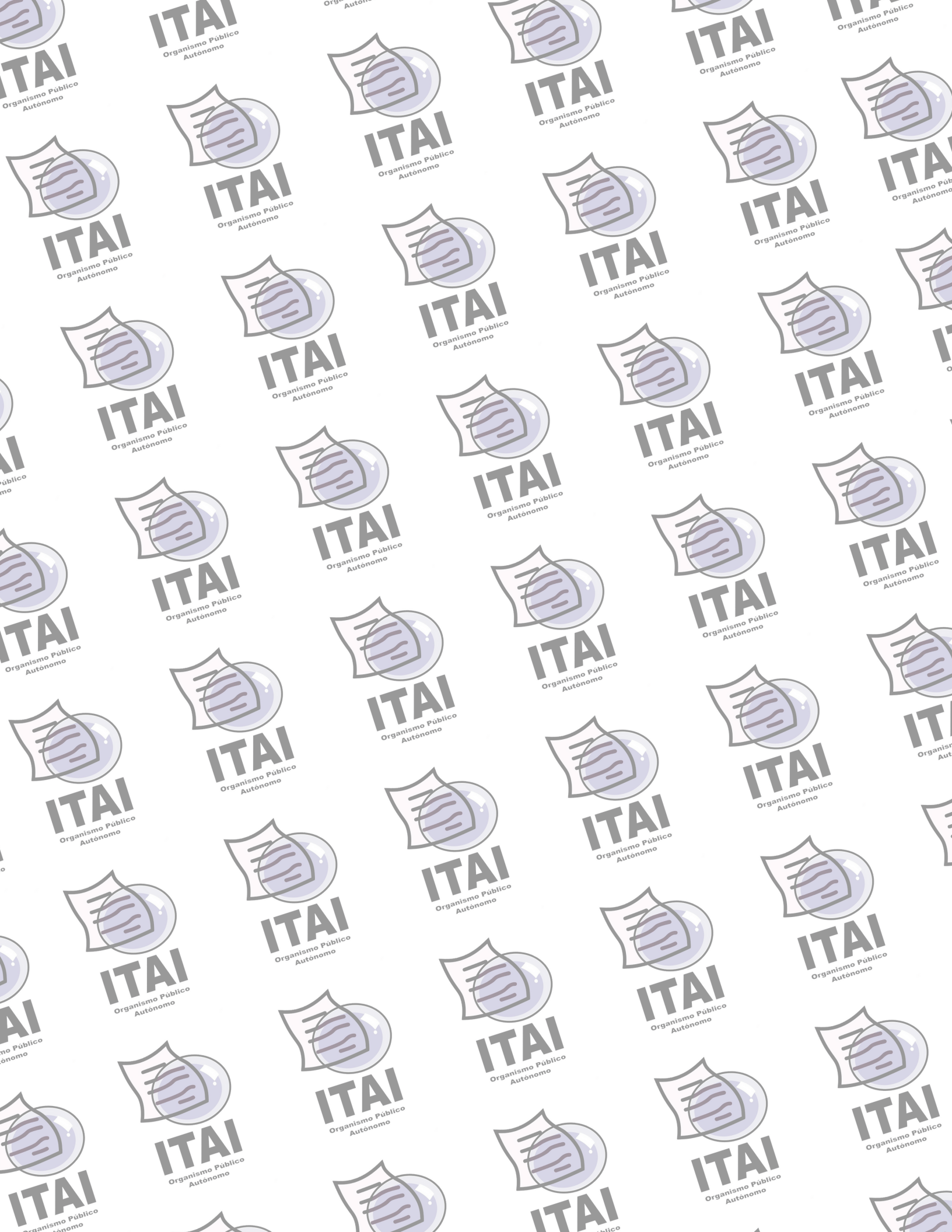
Se contó con la asistencia puntual de todos los integrantes del Comité, se trataron temas generales, como presentación de Informes mensuales de solicitudes, aprobación de Tabla de Aplicabilidad de obligaciones de transparencia, seguimiento a las actualizaciones de las obligaciones de transparencia en la PNT y pagina web de Instituto, Informes Trimestrales de Solicitudes recibidas, aprobación de versiones públicas de Declaraciones patrimoniales y expediente, entre otras.



A man with dark hair, wearing a white button-down shirt with a small blue polo player logo on the chest, is speaking into a professional microphone. He is in a studio or broadcast environment, with a blurred background of blue and yellow panels. The image is overlaid with a semi-transparent dark blue filter.

CAPÍTULO 7

*Tecnologías de la información
y comunicaciones*

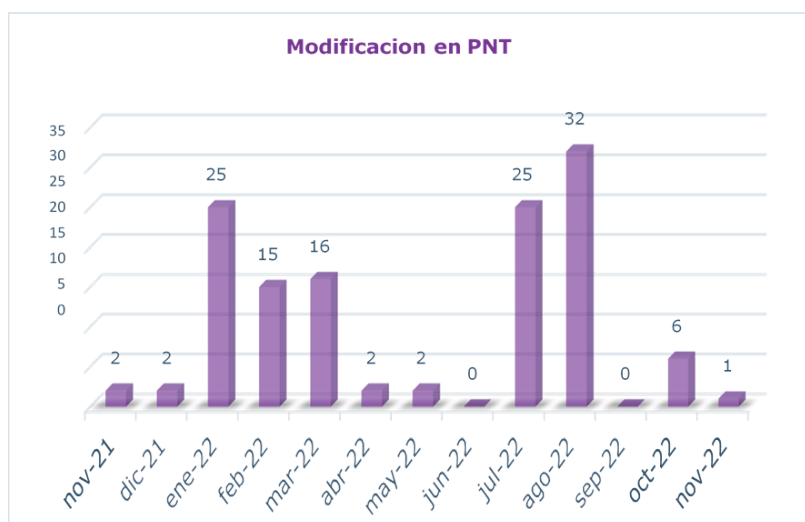


7.1 Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

Se desarrollan diversas acciones dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, esto como administradores estatales de esta, con el usuario de Órgano Garante, el cual nos permite realizar la configuración usuarios para los sujetos obligados, configuración de calendarios SISAI para cada uno de los sujetos obligados, configuración de Calendarios SICOM, Administración de medios de reproducción y los costos de estos así como proporcionar soporte a todas las incidencias presentadas por los sujetos obligados.

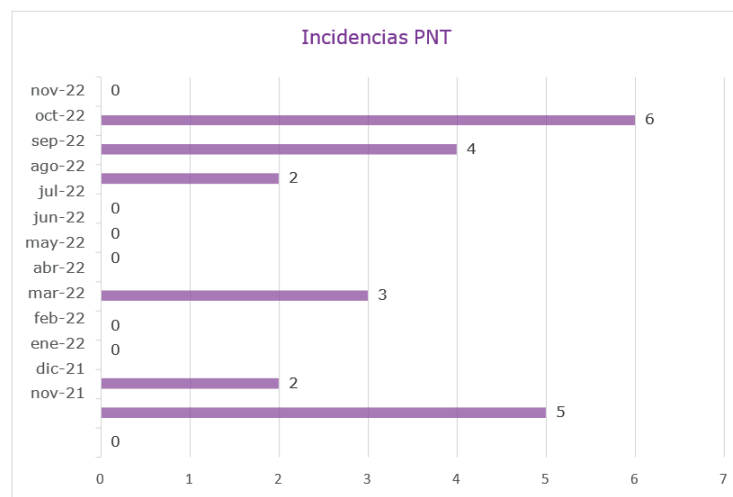
De dichas actividades para este ejercicio se han realizado un total de 37 entregas de usuarios y contraseñas para el ingreso a la PNT como Administrador de Sujeto Obligado, actividad derivada de una solicitud directa del Sujeto Obligado para la modificación de sus credenciales o por una instrucción de la secretaria ejecutiva de este instituto para Sujetos Obligados de nuevo ingreso.

Además de realizarse un total de 128 modificaciones a la configuración relacionada con los calendarios de días inhábiles para la recepción y atención de solicitudes de información, esto bajo la notificación de los sujetos obligados de sus días inhábiles durante todo el ejercicio, como lo podemos observar en la gráfica siguiente:



No omitiendo señalar que durante el ejercicio y como parte de las actividades de la Coordinación de Informática de este Órgano Garante al ser el área responsable de la administración de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se lleva a cabo la atención, revisión y clasificación de los reportes realizados por parte de los sujetos obligados sobre el funcionamiento de la PNT, denominándose como incidencias todos aquellos reportes que se encuentren como fallas de funcionamiento de sistema ajenos al usuario final.

Por lo que durante este el ejercicio a reportarse atendieron un total 22 incidencias de la Plataforma Nacional de Transparencia, como se muestra en la imagen siguiente:



7.2 Sitio web

Este Órgano garante cuenta con el sitio oficial <https://itainayarit.org>, en el que como principal actividad en este se encuentra la actualización de obligaciones de transparencia, actualización de listas de notificación, directorio de contacto y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, así como la publicación de las actividades de vinculación, capacitación, difusión, etc., esto en coordinación con la publicación de dichas actividades en las redes sociales de este órgano garante, para lo cual se han realizado más de 50 acciones de actualización.

7.3 Redes sociales

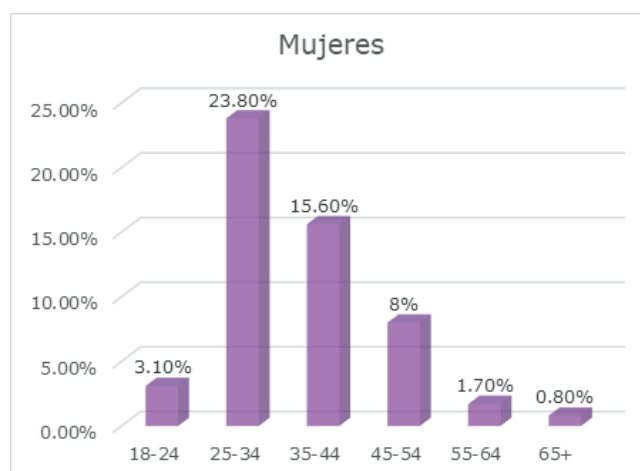
Durante este ejercicio se manejaron 2 redes sociales, con un total de 125 Publicaciones y Twitter con un total de 56 tweets, teniendo un alcance de 252,041 personas de las cuales 242,718 para Facebook y 9,323 para Twitter.

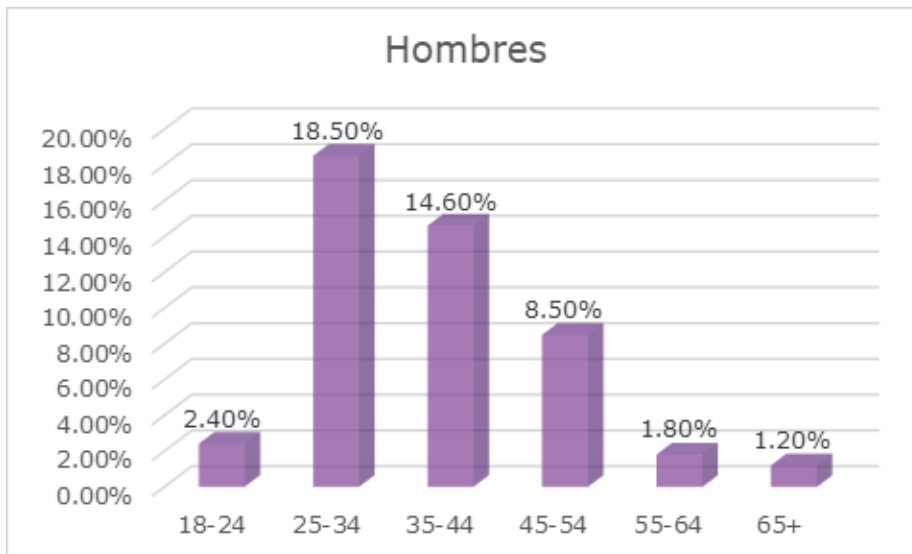
Se lograron un total de 24,974 Vistas a los perfiles oficiales de las Redes sociales de este Órgano Garante.



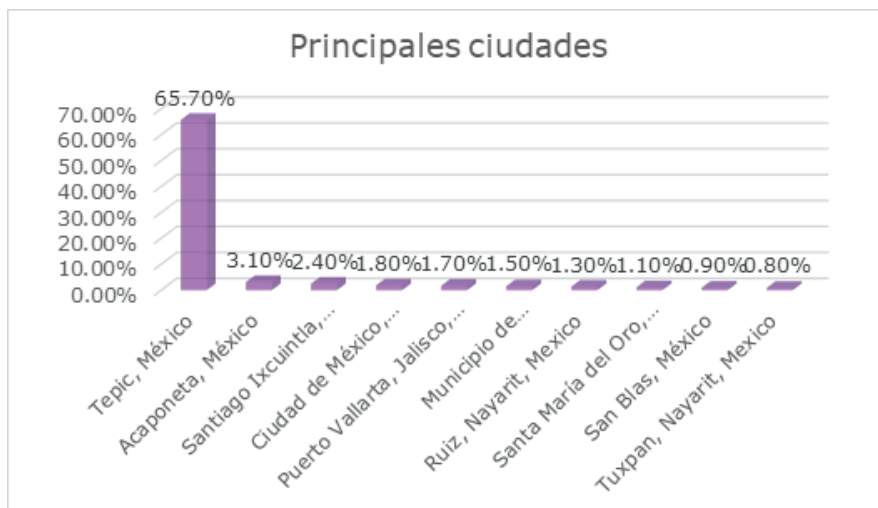
De lo anterior, una vez analizados los resultados podemos concluir que en su mayoría el género femenino es quien más interactúa con nuestras redes sociales quienes representan un 53 % de nuestras visitas seguido del género Masculino con un 47% de nuestras visitas.

A la fecha el rango de edad que más interés muestra por la Transparencia y la Rendición de cuentas se encuentra entre los 24 a 34 años de edad seguido por el rango de 34 a 44 años.





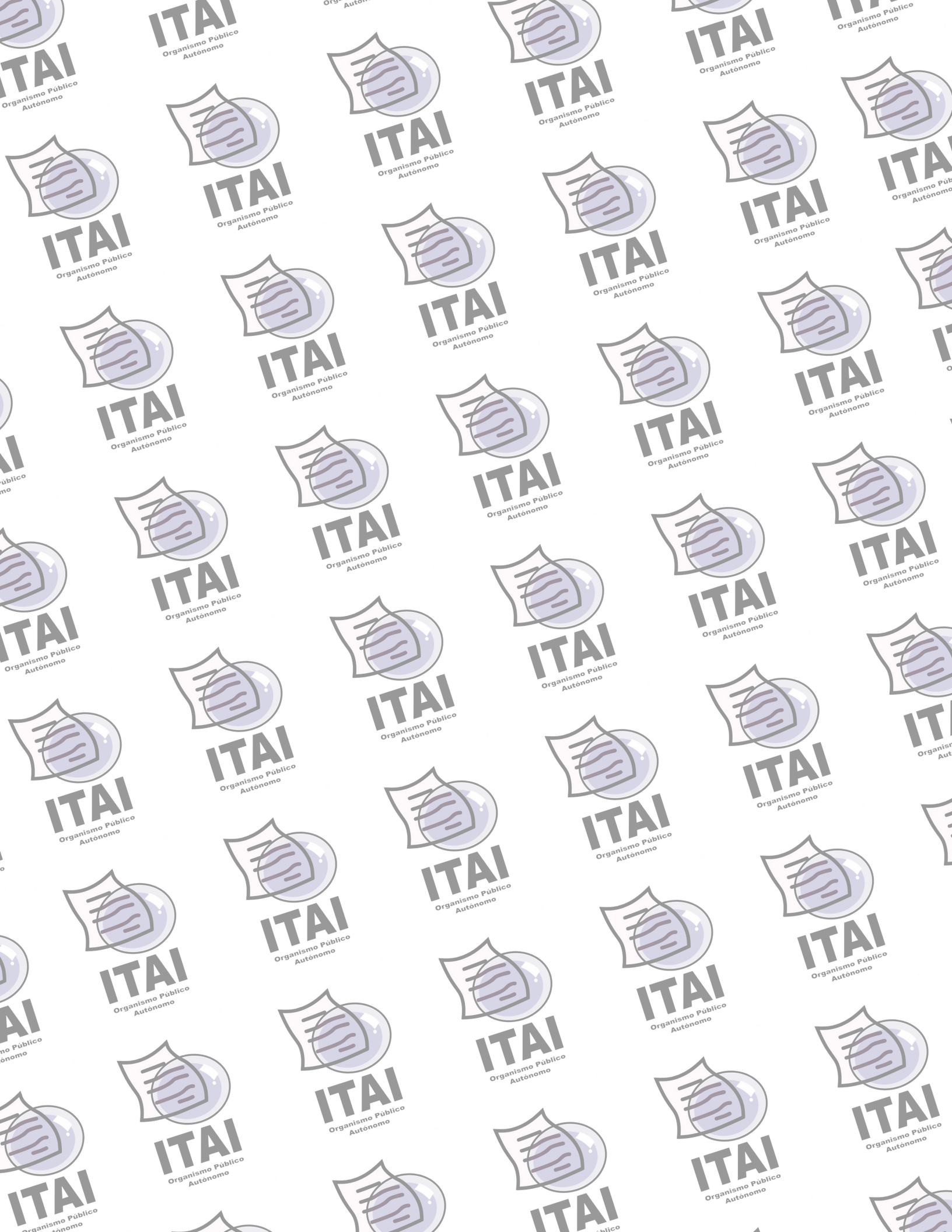
Por último, dentro del análisis de las estadísticas obtenidas de las diferentes redes sociales oficiales con las que cuenta este órgano garante podemos observar que el municipio con mayor participación es Tepic con un 65.7 % de las interacciones.





CAPÍTULO 8

*Rendición de cuentas del
ejercicio presupuestal*



El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXIII Legislatura decreta el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit el 29 de diciembre 2021. En la segunda Sesión Extraordinaria del 31 de enero de 2022 del pleno de este Órgano Garante autorizó el calendario financiero del presupuesto asignado al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, de acuerdo a las clasificaciones por objeto del gasto, funcional, por categoría programática, económica, administrativa y por fuente de financiamiento.

8.1 Presupuesto aprobado y ejercido

La tabla que a continuación se muestra, representa la distribución de los \$14'040,438.59 (Presupuesto asignado).

Capitulo	Partida Presupuestal	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido
1000	Servicios Personales	\$12,205,195.22	\$9,462,601.16
2000	Materiales y Suministro	\$558,143.97	\$494,079.17
3000	Servicios Generales	\$1,157,099.40	\$1,045,980.72
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$120,000.00	\$23,413.75
	Total	\$14,040,438.59	\$11,026,074.80

8.2 Cuenta pública

La Cuenta Pública se elaboró en apego a los postulados básicos de la contabilidad gubernamental, cuyos elementos sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, su respaldo en legislación especializada y aplicación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que permite una estructura armonizada, en cuanto a contenidos y formatos armonizados, facilitando la consolidación de la información financiera.

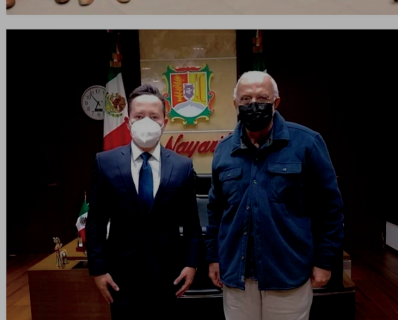
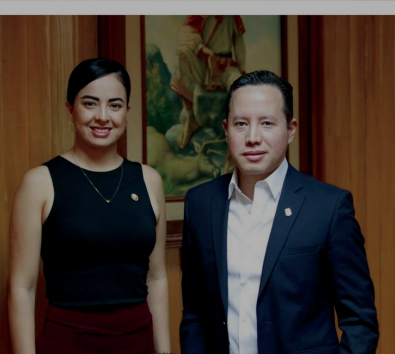
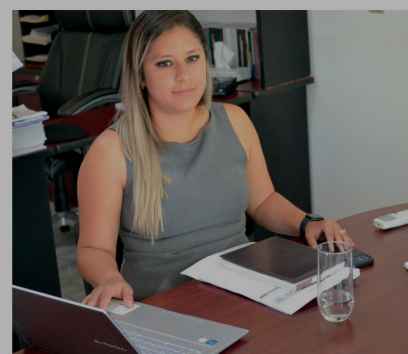
Con ello se contribuye a la fiscalización de los activos, pasivos, el ejercicio de los ingresos y gastos y los resultados de la gestión del instituto; así como el fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas.

El Instituto ha dado cabal cumplimiento a la rendición de cuentas, mediante la entrega puntual, en forma y fondo de la cuenta pública anual ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado para su consolidación.

Asimismo, se entrega a la Auditoría Superior del Estado los informes trimestrales del Avance de Gestión Financiera.

8.2.1 Reportes e Informes Mensuales y Trimestrales:

- Cuarto trimestre 2021, primer, segundo y tercer trimestre 2022, de los Informes de Avances de Gestión Financiera, presentados a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (A.S.E.N.).
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Llenado y carga de formatos del cuarto trimestre 2021, primer, segundo y tercer trimestre 2022. en el Portal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como también a la Plataforma Nacional de Transparencia.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT



ITAI

Organismo Público
Autónomo